

MELÉNDEZ VALDÉS, JUAN (1754-1817)

*EPISTOLARIO*

INDICE:

- 1  
A Gaspar Melchor de Jovellanos
- 2  
A Gaspar Melchor de Jovellanos
- 3  
A Gaspar Melchor de Jovellanos
- 4  
A Gaspar Melchor de Jovellanos
- 5  
A Gaspar Melchor de Jovellanos
- 6  
A Gaspar Melchor de Jovellanos
- 7  
A Gaspar Melchor de Jovellanos
- 8  
A Fray Diego T. González
- 9  
A Fray Diego T. González
- 10  
A Gaspar Melchor de Jovellanos
- 11  
A Fray Diego T. González
- 12  
A Gaspar Melchor de Jovellanos
- 13  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

14  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

15  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

16  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

17  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

18  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

19  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

20  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

21  
A Ramón Cáseda  
Segovia, 14 de julio de 1778

22  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

23  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

24  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

25  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

26  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

27  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

29  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

30  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

31  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

32  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

33  
A Salvador de MENA

34  
A Ramón Cáseda

35  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

36  
Al Conde del Pinar (?)

37  
A Ramón Cáseda

38  
A Eugenio Llaguno y Amírola

39  
A Vicente Francisco Verdugo

40  
A Eugenio Llaguno y Amírola

41  
A Ramón Cáseda

42  
A Eugenio Llaguno y Amírola

43  
Al padre Juan Andrés

44  
A Gaspar Melchor de Jovellanos

45

A Manuel Godoy

46

A don Cesáreo de Gardoqui

47

A Manuel Godoy

48

Al señor Conde de Montijo

49

Al Excelentísimo Señor don Mariano Luis de Urquijo

50

A don José Miguel de Azanza, Duque de Santa Fe

1

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 30 de marzo de 1776

Muy señor mío y de toda mi veneración: Si las musas salmantinas no tuvieran una justa vergüenza de parecer ante las hispalenses, yo osaría remitir a vuestra señoría alguna composición menos imperfecta que las que producía este desapacible terreno antes de la venida de *Dalmiro*. Este ingenio, a todas luces grande, me animó a la poesía, y a él debo el tal cual gusto que tengo en ella; y sería en mí una culpable deslealtad no pagar con algún elogio a quien le alaba tanto como vuestra señoría, y merece ser alabado tan dignamente. La majestad, la pureza del estilo, el entusiasmo, la armonía, y todo lo demás que compone la buena poesía, y se halla tan bien en el idilio «Vida de Jovino», me hizo

desde luego formar un gran concepto del autor y de su delicado gusto. El padre prior de este convento de agustinos, que me favorece con su amistad, y a quien debí el gusto de verlo, me lo adelantó con las noticias de vuestra señoría y de sus amables calidades; y esto, junto al amor que profeso a este bello ramo de la literatura y a los que lo cultivan felizmente, me hizo emprender la canción que dirijo a vuestra señoría. Bien conozco su corto mérito y cuánto le falta para el grado de perfección a que llega el idilio; pero la recomendación del buen afecto de su autor, si no basta del todo a disculparla, podrá hacer tolerables los defectos de menos bulto y la osadía con que se ha atrevido a molestar a vuestra señoría. Sírvase vuestra señoría ponerle en el número de sus apasionados, y, si sus graves ocupaciones se lo permiten, mantener alguna correspondencia con las musas salmantinas y hacerlas partícipes de algunas producciones. Éstas lo desean con ansia, y lo tendrán a singular favor, y yo el que vuestra señoría me cuente entre sus más afectos y me mande en cosas de su gusto. Besa las manos de vuestra señoría su más apasionado servidor.

Salamanca, 30 de marzo de 1776.

Juan Meléndez Valdés

2

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 3 de agosto de 1776

Muy señor mío y de mi mayor veneración: Esperando de correo en correo la «Didáctica» que vuestra señoría me anuncia en su postrera carta, y queriendo yo, por otra parte, ofrecer a vuestra señoría algo de mi cosecha que acredite la estimación que hago de sus sabios avisos y la docilidad con que los ejecuto, me he ido deteniendo aún más que ya debiera en mi respuesta, casi olvidándome de demostrar a vuestra señoría mi justo agradecimiento por los excesivos elogios con que se sirve honrarme; éstos son tales, que su misma grandeza me estorba, y la ignorancia mía se confunde entre ellos... Mas si no los admito por este término, los aprecio y apreciaré siempre como unas sencillas pruebas de la estimación que he merecido a vuestra señoría. El juicio de ese caballero es también muy benigno. Mi segundo soneto sólo puede pasar por una mediana composición pastoril y nada más; pero, sea como fuere, este mismo juicio y esa misma suavidad en la crítica me ha hecho copiar la docena y media que acompaña a ésta, y que son todos los que hasta ahora he hecho, de donde espero, si no una igual censura (porque ésta no me está a mi bien), a lo menos otra menos apasionada, y que, diciéndome dónde yerro y dónde no, me enseñe y me corrija con sus avisos. La materia de ellos toda es de amor, por las mismas causas que vuestra señoría me insinúa en su última carta. El ejemplo de nuestros poetas, la blandura y delicadeza de sentimientos, la facilidad en expresarlos, mi edad y otras mil cosas, me hicieron seguir este rumbo, y si a vuestra señoría le pareciere menos grave o digno de una tal persona, perdóneme, y discúlpeme mi buen afecto. Excitado de lo que

vuestra señoría me dice, he emprendido algunos ensayos de la traducción de la inmortal *Iliada*, y ya antes alguna vez había probado esto mismo; pero conocí siempre lo poco que puedo adelantar; porque, supuestas las escrupulosas reglas del traducir que dan el Obispo Huet, y el abate Régnier en su disertación sobre Homero, y la dificultad en observarlas, el espíritu, la majestad y la magnificencia de las voces griegas dejan muy atrás cuanto podamos explicar en nuestro castellano, y por mucho que el más diestro en las dos lenguas y con las mejores disposiciones de traductor trabaje y sude, quedará muy lejos de la grandeza de la obra. Las voces griegas compuestas no se pueden explicar sino por un grande rodeo, y los patronímicos y epítetos frecuentes, y que allí tienen una imponderable grandeza, no sé si suenan bien en nuestro idioma. Esto hace que precisamente se ha de extender la traducción un tercio más que el original, como sucede a Gonzalo Pérez en su *Ulixea*, y esto le hará perder mucho de su grandeza. Yo, en lo que he trabajado, que será hasta trescientos versos, procuro ceñirme cuanto puedo, y hasta ahora, con ser la versión sobrado literal, calculado el aumento de los versos hexámetros con respecto a nuestra rima, apenas habrá el ligero exceso de veinte versos. Espero que en todo este mes y el siguiente tendré acabado el primer libro (aunque ahora todo soy de Heinecio y de Cujacio), y si vuestra señoría gusta verlo, lo remitiré para entonces. En lo demás no tiene vuestra señoría que esperar de mí nada bueno; los poemas épicos, físicos o morales piden mucha edad, más estudio y muchísimo genio, y yo nada tengo de esto, ni podré tenerlo jamás.

Estoy aprendiendo la lengua inglesa, y con un ahínco y tesón indecible. La gramática de que me sirvo es la inglesa-francesa de M. Peyton; pero más que todo, me aprovecha el frecuente trato con dos irlandeses de este colegio, criados en Londres y que nada tienen del acento de Irlanda; ya traduzco alguna cosa y entiendo muy bien la pronunciación y la algarabía de las letras. Dios quiera que algún día pueda entablar una correspondencia inglesa con vuestra señoría y mostrar en mi adelantamiento la estimación que hago de sus avisos. Yo, desde muy niño, tuve a esta lengua y su literatura una inclinación excesiva, y uno de los primeros libros que me pusieron en la mano, y aprendí de memoria, fue el de un inglés doctísimo. Al *Ensayo sobre el entendimiento humano* debo y deberé toda mi vida lo poco que sepa discurrir. Sírvase vuestra señoría decirme los libros que más puedan aprovecharme, tanto poetas como de buena filosofía, derecho natural y política, pues en estos ramos de literatura he hecho y deseo hacer una buena parte de mi estudio.

Dé vuestra señoría mil respetos de mi parte a este caballero que tanto me favorece con sus censuras, por no decir elogios, mientras yo ruego a Dios guarde la vida de vuestra señoría los muchos años que deseo. Besa las manos de vuestra señoría, su seguro servidor y afectísimo amigo.

Salamanca, agosto 3 de 1776.

Juan Meléndez Valdés

## A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 24 de agosto de 1776

Muy señor mío y de toda mi veneración: El correo pasado no pude dar a vuestra señoría las debidas gracias por los dos cuadernos de poesías que se sirve remitirme, por estar sumamente ocupado y no haber sido mío en todo el día. Comí fuera de casa, y me embarazaron la tarde y noche, ni tampoco pude abocarme con nuestro Delio para que a lo menos respondiera a vuestra señoría. Ya las hemos leído con indecible gusto, y, aunque vuestra señoría nos encarga que las juzguemos, nos confesamos desde luego de hombros débiles para tanta carga; yo a lo menos, de un genio suave y bondadoso por naturaleza, además de mis cortos años, que aún no llegan a los legales de la censura, apenas puedo advertir en las más de las obras los defectos que notan con tanta frecuencia los críticos desapiadados, y antes presumo que serán o mal gusto o ignorancia mía que verdaderos yerros del autor; pero, no obstante eso, cuando las iba leyendo, hice algunas observaciones sobre el estilo, locución y fondo de las piezas, conviniéndome en todo y caminando sobre el juicio que vuestra señoría nos hace de ellas.

Las cantinelas anacreónticas me parecen muy largas y que pierden alguna cosa por la uniformidad de la asonancia, no muy escogida; el oído se cansa, y como el fondo de ellas es (a mi ver) uno, como que las recibe por una sola. Parece que la naturaleza de estas composiciones es el que sean cortitas, porque ni admiten las largas descripciones, ni las figuras, ni la gravedad frecuente de sentencias, ni los demás adornos que pueden sostenerlas. El mismo Anacreonte no fue tan feliz en la 53 por querer extenderse, y tuvo que dar alguna más fuerza a la pintura de su ausente para no decaer y mantenerse en ella. Al mismo tiempo, me parecen más sátiras o censuras que anacreónticas; los olores, las flores y los vinos de que están salpicadas son como pies o estribillos para dilatarse en largos discursos de la ambición, la vanidad, la soberbia, la avaricia y otros vicios. Esto tampoco me parece ser muy del genio de Anacreonte, pues, aunque censura y enseña mucho como todos los antiguos, es de otra manera y como por incidencia y ligeramente, haciendo el principal intento en pintar sus amores y convites y beodeces. Yo en esta clase de composiciones quisiera que tan sólo siguiéramos a este buen viejo, pues es, a mi entender, el modelo mejor de la gracia, la soltura y la delicadeza del amor, los juegos y las risas. Villegas, que es, de los nuestros, el que mejor ha llegado a imitarle, le es muy inferior en las composiciones originales.

Pero volviendo a nuestro propósito, el estilo y la locución no son muy castigados en las cantinelas anacreónticas, y padecen la inconsecuencia de unir las voces más modernas y de este siglo con las antiguas, y tan antiguas que muchas de ellas son de un siglo anteriores al tiempo en que se nos supone haber florecido Melchor Díaz. Las voces *barragán, cata, en sono, guarte, ver neto, sendos, sandios, escombros, artero, gayo, arterías* (por astucias), *plañer, lueñe, empecer, mandra*, son un siglo antecedentes a Garcilaso; ni creo que Boscán, que usa más de estas voces antiguas, usase mucho de ellas; pues, poniendo aquéostas y la nota del prólogo a par de las siguientes: *mozalbate, embeleco, avechicho, picaruelo, espantajos, odiarlas, aspavientos, malas migas, festejo* y otras muchas de tantos modos de hablar vulgares, como v. g.: *sin tantas alharacas, sin*

*tantos aspavientos, pescas de mosquitos, meter bulla, hacer pucheros, estoy que con un toro puedo apostara rejo, sarnosos perros, besar con avispa, tener mala la testa, saltar y brincar, etc., etc.,* creo que no pueden hacer muy buen contraste; y, después de conocerse con evidencia la falsedad de la antigüedad que pretende fingir este poeta, dan a entender ser poco trabajadas, y un gusto sin tanta delicadeza como piden estas composiciones. Es cierto que el «Amor enamorado», si no quisiera decirlo todo, y pintar de tantas maneras los temores de Corina y los dolores del Amor herido, sería de las mejores; pero esta misma abundancia la hace estéril, y no puede compararse con el mismo pensamiento, tratado ya en prosa por el señor de Montesquieu después de su «Templo de Gnido». Creo que habrá vuestra señoría leído a este gran hombre aun en estos dos pasatiempos, y por tanto dejo de alabarlos. Es lástima que la «Efigie de los amores» tenga el verso «El grave porro seco».

La voz *porro*, o *porra*, que decimos hoy, es muy grosera; yo hubiera dicho *clava* y lo hubiera dispuesto de otro modo; pero la conclusión es feliz y muy digna del original. Mas ¿dónde voy yo con una crítica tan severa? Ni ¿qué soy yo para una tal censura? vuestra señoría perdone este arrebatación a mi musa; porque el continuo estudio que he puesto por imitar en el modo posible al lírico de Teyo y su graciosísima candidez, me hacen parar, contra mi genio, aun en los más ligeros defectos de estas composiciones, confesando también que las mías no están aún libres de ellos, ni pueden sufrir una censura.

Convengo desde luego en que las traducciones son de la segunda clase, aunque entre todas se distingue mucho la de Lucano, y en ella el razonamiento de Labienio. La lamentación de Adonis y la oda postrera son, a mi ver, del primer orden, aunque he notado en la lamentación los siguientes versos poco armoniosos:

¡Ay!, ¡ay de ti, Venus!, finó el bello Adonis...  
Y el eco altamente lo repite...  
¡Ay!, ¡ay!, así que vio y de su Adonis...  
Ungüento, Adonis haya perecido...  
Al muerto Adonis con sus alecitas...  
El bello Adonis ha ya perecido...

y algún otro. En la oda no me agrada el verso quinto de la primera estancia, ni el *ya lo dejo* con que concluye. Quisiera yo que aún no tuvieran estas dos piezas estos ligeros defectillos; pero en medio de estas pequeñeces, que me he tomado la libertad de notar de paso, se halla en todas las piezas mucho furor poético, buen orden, claridad y el bello gusto de imitación, con otros primores, que sólo se sienten y no pueden decirse, y es mucha lástima que la égloga del «Pañuelo» tenga la chuscada de *colmadito* (yo hubiera dicho asaz colmado o bien colmado, o muy colmado) y alguna otra voz menos castigada y sencilla.

Pero pasando al poema de «La reflexión», convengo de la misma manera en que es algo difuso. En donde trata de la esencia de Dios está bastante largo, y con menos palabras se pudiera decir lo mismo; mas donde sigue hablando de las sectas de los filósofos Platón,

Aristóteles, Pitágoras, etc., me parece a mí que, elevándose con un aire magistral en ocho o diez versos, los pudiera confundir y estuviera mucho más hermoso. Yo no estoy por que el poeta lo diga todo; debe callar mucho y omitir, en cuanto sea posible, las ideas intermedias, como lo hacen Virgilio y Horacio, para que el ánimo sienta otro nuevo placer buscándolas, y como que él en semejantes lances se lisonjea de que el poeta lo ponga en obra y le deje algo que investigar y discurrir. También es redundante donde habla de las ciencias, mostrando su necesidad para la reflexión, y a mí me parece que esto debiera tocarse muy de paso, porque nadie lo duda. La locución es bastante buena, aunque tiene algunos defectillos, como las poesías antecedentes, y a la verdad que se echa en ella menos aquella pureza y valentía de dicción del *Epicteto* de nuestro Quevedo, que es la obra didáctica que le asemeja en algo. Yo, en las producciones del buen gusto, señalo una medida para juzgarlas, y a proporción que las demás se acercan a ella o la exceden en algo, las hallo más o menos perfectas, así como a medida que una epopeya se asemeje más o menos a la *Eneida* y a la *Iliada*, será más o menos hermosa.

De las sentencias, la de que el alma obra siempre; que el bruto piensa, y que sólo la reflexión nos diferencia de él; y la de las semillas de las ciencias grabadas en la mente, donde parece que abraza las ideas innatas, no me toca juzgar. Mis cortos años, y mi ignorancia, y mis cortos estudios me oprimen y embarazan para este empleo, aunque la primera ya la vi bien tratada en una de las *Noches* del doctor Young. Pero en medio de todo esto, la moral y las doctrinas son excelentes, y reina en toda la pieza un aire magistral y mil hermosuras y salidas poéticas y llenas de calor y de genio. Dejeme llevar, contra el mío, del furor de las Musas, y de otro mayor gusto en cumplir el precepto de vuestra señoría. Mil expresiones de nuestro *Delio*, sumamente ocupado en cosas del oficio; ni advertí cuán difuso soy, y cuán lentamente y sin piedad censuro los lunares y manchas más pequeñas. vuestra señoría perdóneme este arrebatamiento, y seguro de mi afecto, mande a este su finísimo apasionado y amigo. Besa las manos de vuestra señoría su mayor y más seguro afecto servidor.

Salamanca, 24 de agosto de 1776.

Juan Meléndez Valdés

*A Gaspar Melchor de Jovellanos*

Salamanca, 14 de septiembre de 1776 [Fragmento]

[...]

Lo paso muy mal con un gravísimo dolor de cabeza, que no me deja vivir seis días ha. Ni he dormido las noches, ni descanso los días... Desde el año pasado que caí malo y arrojé alguna sangre, me ha quedado una destemplanza lenta... ¡Si vuestra señoría, amigo,

pudiera con sus plegarias libramme de esto, como me ha convertido con sus amonestaciones de escribir amores y ternuras!

Salamanca, 14 de septiembre de 1776.

Juan Meléndez Valdés

5

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, noviembre de 1776 [Fragmento]

[...]

Nuestro *Delio* leyó con gusto el plan de «La primera edad»; y aunque al principio se me resistió alguna cosa, cuasi acabé de persuadirle a que emprendiese esta obra, digna, por cierto, de su estado, su profesión, sus años, su literatura y delicadísimo gusto.

Tratamos después de los libros que pueden conducir al plan de vuestra señoría, y, en la poca noticia que tengo de estas cosas, le apunté de los míos:

*Los caracteres*, de Teofrasto; *Los caracteres de nuestro siglo*, de La Bruyère; *Los pensamientos*, de Pascal. Esta obra me parece un tejido bellissimo de pensamientos, que describen maravillosamente al hombre. Tienen grandeza, y semejanza con las *Noches*, de Young. Sus máximas son dignas de que tengan lugar en el poema de *Las edades*. Malebranche y Locke me parecen bastantes para indagar las causas de los errores.

Séneca no debe dejarse de la mano. Con todos estos, y con la asidua meditación del hombre mismo, de sus vicios, de sus virtudes y sus inclinaciones, se puede recoger un caudal suficiente de máximas, que, vestidas y ataviadas por la musa de *Delio*, merezcan la aprobación y el aplauso de los entendidos. Las verdades morales a mí me parece que se estudian mejor por la meditación del hombre y la frecuente observación de todos los estados que por los libros. Nuestro *Delio* es del mismo sentir, y creo que, si lo toma con el empeño que la obra merece, haga alguna cosa de provecho.

Salamanca.

Juan Meléndez Valdés

6

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 14 de abril de 1777

Amigo y señor: Cuando esperaba poder escribir a vuestra señoría largo y satisfacer a tanto como debo, me hallo nuevamente imposibilitado no sólo de hacerlo sino de poner dos letras con juicio, aturdida mi cabeza con un tropel de ideas tristísimas y lleno mi corazón de aflicción. Acabo de recibir la triste noticia de que un hermano mío está en Segovia malo de bastante peligro y sacramentado. Es el único que me ha quedado. Él me ha criado, a él debo las semillas primeras de la virtud, y, muertos ya mis padres, a él solo tengo en su lugar y él solo es capaz de suplir en alguna manera su falta. ¡Qué noticia para mí, y cuál estaré! Yo salgo de aquí por la mañana a cumplir con mi obligación y asistirle, o morir de dolor a su lado.

Ahí va la respuesta a la exquisita «Didáctica» de vuestra señoría: El parto de los montes, después de cuatro meses y tantas promesas, es lo que vuestra señoría verá, en mil maneras defectuosa y que apenas se sostiene en los cien primeros versos. Éstos son los únicos que pude trabajar en el ardor primero de la composición y antes que cayese malo; después acá apenas he hecho una docena de versos de seguida y ni el plan es el que pensé primero, por el descuido de haberle fiado a la memoria. Pero cuanto yo pueda decir es nada con los defectos que vuestra señoría y el delicado *Mireo* notarán en ella. Vuestras señorías denla mil vueltas y no la perdonen, pues nada hay más apreciable que una crítica desapasionada y juiciosa. Nuestro *Delio* marcha mañana de madrugada a una granja de su convento por unos días; quédome encargado y yo tomé sobre mis hombros, antes de saber las malas nuevas de mi hermano, responder a vuestra señoría y exponer algunos ligeros reparillos sobre el plan de la pastoral (bien que a una voz convenimos ambos que es excelente y en todo delicado), pero ¿cómo exponerlos ahora? Yo me reservo esto, y el asunto de Romero, para cuando vuelva a esta ciudad con el gusto de dejar a mi hermano fuera de peligro. Entre tanto, señor, vuestra señoría perdone mi omisión causada en parte de mi mal y también parte de lo ocupado que he estado en asuntos de universidad, como Vicerrector, en arreglo y dotación de cátedras y otras mil impertinencias opuestas a mi genio. Y mande vuestra señoría a su afectísimo de todo corazón que sus manos besa.

Juan Meléndez Valdés

Nada de cuanto digo en mi respuesta es dictado por la lisonja; la aborrezco y aborrezco a los que se humillan hasta esta bajeza, pero la idea que yo he formado de vuestra señoría es tal que, aunque pusiera otros ciento o doscientos versos, no pudiera explicarla y el excesivo cariño que profeso a vuestra señoría.

Mi respuesta debió haber ido en el correo de la Pascua, y efectivamente así se lo dije a nuestro *Delio*, y he seguido con el engaño porque no me riñera, pero mis quehaceres y el gran deseo que tenía de escribir a vuestra señoría largo la han ido dilatando hasta ahora. vuestra señoría perdone y mande de nuevo a su afectísimo.

Salamanca y abril 14.

## A Gaspar Melchor de Jovellanos

Segovia, 24 de mayo de 1777

Mi venerado señor y afectísimo *Jovino*: El día 20 recibí por nuestro *Delio* una carta de vuestra señoría que me fue de singular complacencia, aun en el estado presente de mis cosas, porque nada acaso puede aliviarme tanto como la memoria de la salud de vuestra señoría y las sinceras expresiones de su amor. Mi inclinación a la verdadera amistad es decisiva y, colocada ya en un tal amigo como vuestra señoría, va hasta lo sumo, y no puede decirse a dónde llega. Agradezco las finas expresiones del afecto de vuestra señoría y lo muchísimo que se interesa en mis sentimientos. Las gracias que debe dar un buen amigo a otro es declararle sencillamente que está puesto en las mismas circunstancias y que siente por él y en todas sus cosas el interés más íntimo. La disposición de mi corazón es esta misma cabalmente y él solo dirige la pluma en estas pocas cláusulas, señales de su reconocimiento.

Mi hermano sigue aún en su enfermedad casi con el mismo peligro, aunque estos días le hemos tenido algo más aliviado. Creo que a lo último nada sacaremos porque los médicos le sospechan ya tísico. Cuando yo llegué, estaba en los umbrales mismos de la muerte con un flujo de sangre tan copioso que no sé dónde tuvo tanta para arrojarla; efecto de haber trabajado y estudiado muchísimo por más de cuarenta días y con calentura continua. Ya hemos logrado detener el flujo, pero la calentura aún permanece y esto le tiene constituido en una suma extenuación. Algo me alienta su poca edad y lo robustísimo de su naturaleza y espíritu, pero éstos son unos consuelos que me los da el afecto, mezclados a un mismo tiempo de mil temores mucho mayores y mucho más fundados. Él ha sido incansable, estudiosísimo; un canonista de los más cumplidos y de un genio excelente, de veintiocho años; lleno de renta eclesiástica y más lleno de buenas esperanzas. En este estado, vea vuestra señoría cuáles serán los sentimientos de mi corazón y cuánto perderé con su pérdida; para mí no hay consuelo y nada hallo que me dé la conformidad que piden estos casos, si su Divina Majestad no me saca de él con la cumplida felicidad que deseamos.

Sólo el afecto pudo guiar la pluma de vuestra señoría en el juicio de mi respuesta a la excelente epístola didáctica. Al paso que hallo en ésta mil primores y una invención enteramente nueva, la de la mía no tiene novedad y está llena de los muchos defectos que vuestra señoría le habrá notado. Yo hice otra cosa muy otra de lo que pensé por no apuntar el plan, pero, sea como fuere, ella es un tributo del reconocimiento de la estéril musa de *Batilo*, y yo me contento de buena gana con que se tenga por esto. Espero con vivísimos deseos las observaciones y ya me complazco en su delicadeza y acendrado mérito. vuestra señoría, adornado de un gusto exquisito y tan delicado entendimiento, ¿qué puede producir sino hermosuras? Estimaré mucho que vuestra señoría en esta censura se desnude de toda inclinación hacia mí y mude, borre, quite y añada cuanto le

parezca conveniente, por manera que refunda la pieza y la haga de nuevo, si fuere menester, y todo esto puede vuestra señoría dirigirlo a nuestro *Delio* y que él me lo remita, que aunque hago ánimo de pasar aquí todo el mes de junio, acaso me iré antes, y por este camino evitamos todo extravío, además del gusto que tendrá *Delio* en leer las observaciones que vuestra señoría hiciere.

Yo en todas partes procuro instruirme y ando a caza de libros. Aquí he topado la excelente tragicomedia de la alcahueta *Celestina* y la paráfrasis de los *Cantares* de Arias Montano, manuscrito, aunque este último ya yo lo tenía, obras ambas de conocida recomendación. Si vuestra señoría no ha visto antes estas églogas delicadas, yo sacaré una copia y la remitiré cuando pudiere.

Estoy leyendo, por entretenerme, el célebre Anti-Lucrecio, cosa que deseaba mucho ha. Si yo fuere capaz de hacer juicio de una obra tan conocida en la república de las letras, dijera que su imaginación es brillante, grave su sentencia, armoniosa su versificación, vivos sus argumentos y nueva en todas las más de sus comparaciones. Admiro, sobre todo, lo puro de la dicción, aunque en algunas partes me parece con redundancia; ella es como un gran río que a veces se extiende demasiado. Éste es el juicio mío, pero ya sabe vuestra señoría el ningún valor de mis votos.

Por casualidad leí el otro día en el Marqués Caracciolo, al fol. 298 de su *Vida de Clemente catorce*, que el Prelado Stays es conocido por sus dos poemas del Cartesianismo y Neutonianismo que se reputan superiores al Anti-Lucrecio. Si vuestra señoría tiene noticia de estas dos obras, estimaré mucho me diga de ellas y su mérito alguna cosa. Mientras, quedo de vuestra señoría con el más sencillo afecto su más fino amigo y seguro servidor.

Segovia, 24 de mayo de 1777.

Juan Meléndez Valdés

8

A Fray Diego T. González

Segovia, mayo de 1777

Mi amado *Delio*: ¡Qué de cosas tenía que decir a vuestra merced si mi dolorosa situación me lo permitiese! Mi hermano aún no está fuera de peligro, y cuando llegué a esta ciudad le hallé con tres médicos a la cabecera, dos cirujanos y otro famoso de La Granja y dos practicantes, todos conjurados contra su vida. ¡Qué de pócimas, cuánto remedio para contenerle un flujo de sangre que le acababa! Al fin, fue Dios servido que éste cesase y vamos aleando. Amigo, viene el Obispo y no puedo más. Agur. De vuestra merced de veras.

Batilo

9

A Fray Diego T. González

Segovia, junio de 1777

Dulcísimo *Delio* mío: Después que escribí a vuestra merced aquella carta (maldije aquel principio de ella y tan de prisa), nada he vuelto a decir a vuestra merced ni he podido responderle, aunque he tenido por tres veces la pluma en la mano. ¡Tantas han sido mis ocupaciones en esta enfermedad y tal el cuidado y el peligro de mi hermano! Para nada tengo tiempo, siempre a la cabecera atendiendo en todo y cuidando de todo, y lo peor es que con tanto cuidado y vigilancia, lejos de adelantar atrasamos. La enfermedad es incurable por medios humanos, pues, aunque se restañó la sangre que tanto cuidado nos daba, la calentura es tal que acabará sin remedio con el enfermo. Así lo han juzgado tres médicos de esta ciudad y el del acuerdo de Valladolid que vino de apelación. ¡Qué tropel de remedios!, ¡qué confusión!, ¡qué amontonar de bebidas y pócimas y qué dolor para mí cada vez que contemplo la orfandad y soledad en que quedo y me veré acaso mañana o el otro día! Esto me saca de juicio, y ni la resignación ni la filosofía pueden consolarme y darme la cristiana conformidad que debo tener para este golpe. Vuestra merced encomiéndeme al Señor y pida muy de veras en el sagrado sacrificio por la salud de mi hermano; acaso los ruegos de tantos llegarán al cielo. Si vuestra merced escribe a *Jovino*, mil expresiones mías y al maestro Alba, y agur.

Batilo

10

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Segovia, 8 de junio de 1777

*Jovino* mío: Cuando esperaba avisar a vuestra señoría la gustosa noticia del restablecimiento de mi hermano, le anuncio la dolorosa de su muerte el 4 de este mes, en que Dios fue servido llevárselo, dejándome a mí en la soledad y abandono que vuestra señoría puede discurrir. Ello fue que, estando ya casi sin calentura por algunos días y contando todos con que saliese, le entró casi de repente una supuratoria que en cinco acabó con todas sus fuerzas y con su malograda vida. Desde entonces no se han enjugado mis ojos, y nada hallo ni nada me dicen que pueda darme aquella conformidad y presencia de espíritu que piden estos casos, sobrecogido de tal manera y con tanto exceso que he llegado a caer en un apocamiento indigno de un espíritu algo ilustrado y

filosófico. Cuando considero el íntimo amor que nos teníamos, sus oficios y la crianza que me ha dado, mi poca edad, mi carrera por acabar y otras mil cosas a que mi imaginación se dilata, naturalmente viva y aguijada ahora por el dolor, es cosa de volverme loco y me pierdo en un abismo inmenso de futuras desgracias que me horrorizan y casi que las toco con la mano. La imagen de mi hermano me acompaña siempre: ¡Cuántos, cuántos cuidados!, ¡cuántos desvelos!, ¡y cuánta asistencia sin ningún provecho! Nada, nada bastó para poderlo sacar. ¡Ay, mi *Jovino* y señor mío!, ¡quién tuviera ahora a vuestra señoría a mi lado para templar en algún modo mi dolor y mis lágrimas con sus consejos y llorarlas abrazado y en compañía de mi fiel amigo! Ésta fuera mi consolación y éste mi alivio, pero ya que no alcanzo esta dicha suplico a vuestra señoría y a nuestro *Mireo*, cuan rendidamente puedo, me encomienden a Dios el alma de mi hermano y pidan al Señor, que se lo llevó para sí, por su descanso eterno, aunque yo firmemente creo que está en él desde el punto mismo que expiró, según sus santísimas disposiciones. Diciendo el *Miserere* bañado en lágrimas entre mil fervorosas deprecaciones y mil golpes de pechos, le tomó un desmayo y pocos minutos después la muerte, dejándonos a todos edificados de tan bienaventurado fin. Éste es el único consuelo que tengo y esto me causa algún alivio, aunque después, sin ser más en mi mano, vuelvo a mil ideas melancólicas y a contristarme con su falta. *Jovino* mío, tenga vuestra señoría lástima del estado del infeliz *Batilo*. ¡Cuán digno es de que sus amigos le acompañen y alivien con sentir una pequeña parte de lo que siente mi corazón! El dolor y las lágrimas no me dejan proseguir. vuestra señoría mande a este su más afecto y desconsoladísimo amigo de vuestra señoría de todo corazón.

Segovia, 8 de junio de 1777.

Juan Meléndez Valdés

11

A Fray Diego T. González

Segovia, 8 de junio de 1777

Mi querido *Delio*: Apenas me dejan las lágrimas escribir a vuestra merced, ni mi oprimido corazón me deja facultades para nada, penetrado del más vivo sentimiento. Mi hermano, que tanto trabajo me había costado y tanta asistencia, dio su alma al Señor el miércoles a las nueve de la mañana, dejándome a mí en la soledad que vuestra merced puede discurrir. Yo, desde entonces, no he dejado de llorar, y nada hallo, ni nada pienso, ni nada me dicen que pueda consolarme. ¡Cuánta falta me hace mi *Delio* y cuánto me alentara yo con su presencia y sus saludables avisos! ¡Ay, *Delio* amigo! Estos golpes han de acabar conmigo, y mi alma enflaquecida de tanto sentimiento casi que se echa con la carga y no puede sufrir tanto.

En una cosa sólo hallo consuelo, que es en las santísimas disposiciones en que acabó, diciendo el *Miserere*, dándose mil golpes de pechos, bañado en lágrimas y besando un santo crucifijo; le tomó un desmayo, y pocos minutos después fue a gozar de la presencia de Dios, como firmemente creo. Vuestra merced encomiéndemelo a Dios y pida en el santo sacrificio por su descanso eterno y porque Su Majestad me conceda la santa resignación que me falta. El dolor y las lágrimas no me dan lugar a proseguir. Adiós, *Delio* mío de mi alma. Tenga vuestra merced lástima al infeliz.

Batilo

12

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, julio de 1777

Mi *Jovino* y muy señor mío: Las dos últimas cartas de vuestra señoría, que recibí ya en esta ciudad y en la misma noche del lunes pasado, que llegué a ella de Segovia, al paso que me consolaron, me costaron infinitas lágrimas; pero lágrimas de amistad y nacidas de la ternura de mi corazón a las expresiones de vuestra señoría. ¿Quién soy yo para que vuestra señoría se interese tanto por mí y me ofrezca tanto como me ofrece? Yo me lleno de confusión al mirarme, y si los infelices títulos de huérfano, solo y desvalido no me sirven de recomendación y mérito, nada hallo en mí que pueda mover a vuestra señoría a tanto, tanto, si no es su buen natural y la ternura de su pecho. Yo no sé cómo ni con qué términos dar a vuestra señoría las gracias, y sólo quisiera estar a su lado para besarle mil veces las manos, para abrazarle mil veces y llorar junto a mi amigo, y verter en su seno lágrimas de reconocimiento y amor. Resérvome para otro correo dar a vuestra señoría las gracias, pues en éste llevo ya once cartas, y algunas muy largas, y en tanto, vuelvo a ofrecerme bajo la protección de vuestra señoría y a acogerme a su amparo. Ahora más que nunca necesito de mis amigos, y de vuestra señoría sobre todo. Tenga vuestra señoría la molestia de dirigirme como cosa propia y como si fuera mi hermano mismo; que yo procuraré no desmerecer los cuidados de vuestra señoría. Otro correo me extenderé más, y mandaré, si está acabada, mi respuesta a la epístola consolatoria. En tanto, mil expresiones de nuestro fino *Delio*, y dándolas vuestra señoría de mi parte a *Mireo*, mande a este un fino y reconocido amigo e infeliz huérfano. Besa las manos de vuestra señoría su más reconocido amigo.

Salamanca, julio de 1777.

Juan Meléndez Valdés

13

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 2 de agosto de 1777

Mi finísimo amigo y señor: Los juiciosísimos cargos que vuestra señoría me hace en su favorecida en orden al exceso de mi sentimiento me dejan confundido y sumamente alentado. No puedo negar, con todo eso, que cuando la leí vertí infinitas lágrimas, y casi que no pude dormir en toda aquella noche; pero estas lágrimas fueron más de amistad y cariño hacia la persona de vuestra señoría que no de sentimiento, al ver mi ningún mérito, mis pocos años, mi desamparo, y todo lo demás que hallo yo en mí cada vez que me miro, más digno de lástima y desprecio que no de estimación, y ver, por otra parte, la que vuestra señoría hace de mí, y tanto, tanto como se interesa por mí y en mis desgracias, no puedo menos de confundirme y repetir mil veces

«*Semper honos nomenque tuum laudesque manevunt*».

Yo nada podré ser jamás, nada podré valer, y en nada podré distinguirme; pero si algo de esto hiciera la fortuna, a vuestra señoría confesaré debérselo todo, porque desde hoy más vuestra señoría ha de ser mi hermano, y me ha de dirigir y aconsejar como mi hermano mismo en medio de lo muchísimo que le amaba y lo recio del golpe, no lo sentiré tanto con este alivio, y yo de mi parte prometo a vuestra señoría no desmerecer, en cuanto me sea posible, este nuevo título de un amigo tal como vuestra señoría.

Convengo en lo mismo que vuestra señoría en cuanto a las máximas y consolaciones filosóficas; todas son por lo común bellísimas, todas muy acertadas y nacidas de la naturaleza misma de las cosas y de la vanidad de los bienes y males de este mundo. Yo hallo en todas ellas unas lumbraradas, digámoslo así, de aquella interior persuasión de todas las almas en orden a su eternidad y destierro en este mundo; pero al mismo tiempo las hallo insuficientes en la práctica, y creo, como vuestra señoría, que, en medio de sus reflexiones y sentencias, aquellos filósofos *à longue barbe* sentirían sus desgracias tanto y más que nosotros, que tenemos en nuestra santa religión unas consolaciones más seguras. Todas las razones de Séneca deslumbran al principio; pero haciendo un juicioso análisis, se ven muchas insuficientes, y que sus pruebas, bien examinadas, no corresponden a la firmeza que proponían; en todas ellas reina la imaginación demasiado, como juzga Malebranche en el juicio de Séneca y Montaigne. Por esto, como a vuestra señoría, me gusta más Epicteto, y hallo sus reflexiones mucho más acomodadas. Cuando aprendía el griego, le traduje todo, y aun tuve después ánimo de hacerlo con más cuidado para mi uso privado, con algunas ligeras notas; pero viendo después la traducción de mi paisano Francisco Santos, y otra del autor del *Teatro universal de la vida humana*, desistí de mi propósito, pareciéndome que nunca pudiera yo igualar al célebre Brocense. El que también me gusta mucho es Marmontel en su *Belisario*; los primeros capítulos son, a mi ver, capaces de hacer olvidar las mayores desgracias; lo he leído todo bastantes veces, pero cada vez con más gusto, y me sucede lo que a Saint Évremont con nuestro *Don Quijote*. Pero en medio de todo esto, alguna vez respiro por la llaga, y la desgracia de mi hermano no hay forma de dejarme.

Doy a vuestra señoría las gracias más sinceras de sus finísimos ofrecimientos, y me valdré de ellos cuando pueda ofrecérseme. Los ofrecimientos de la amistad no son vanos, como los que dictan el cumplimiento y la ceremonia; de todos ellos escojo al presente la dirección y el que vuestra señoría me mire como cosa propia y como mi mismo hermano, y en adelante el influjo y los amigos. Yo no tengo otros patronos que vuestra señoría y el obispo de Segovia, que se ha empeñado también en favorecerme; con estos dos lados, desde luego desecho de mí cualquier pensamiento de desamparo, y creeré siempre que nada me faltó para mis aumentos faltándome mi hermano. En lo demás, ¿quién más dichoso que yo en poder estar al lado de vuestra señoría y testificarle a todas horas con mis obras mi íntimo amor y reconocimiento?, ¿cuánto aprendiera yo en las conversaciones con vuestra señoría?, ¿cuánto adelantara con sus instrucciones?, ¿cuánto con sus consejos? Si estuviera en mi arbitrio y entera libertad, desde luego preferiría Sevilla a Salamanca, e iba a acabar mi carrera a esa universidad; pero no valiéndome de tanto como vuestra señoría me promete, pues mi patrimonio, aunque pequeño, puede tirar hasta evacuar del todo mi carrera, y aunque conozco lo sincero del ofrecimiento, la ley misma de la amistad, que manda que nos valgamos del amigo en la necesidad, manda también que sin ella no abusemos de su confianza. Prometo, no obstante eso, que cuando vaya a ver a mi hermana, iré a Sevilla también, a dar a vuestra señoría un abrazo, y tener el gusto de que vuestra señoría conozca de cerca en el pobre *Batilo* la sinceridad de su amor y sumo reconocimiento.

El señor obispo de Segovia, a quien servía mi hermano de secretario, me ha cogido bajo su protección y me ha distinguido mucho con sus favores. La bondad de su corazón, sus bellísimas partidas y la íntima amistad que profesaba al difunto, desde el tiempo de su diputación en la corte, me hacen tener una entera confianza en su beneficencia. Pero, no obstante eso, puede vuestra señoría hacerme el gusto de escribirle recomendándome: esto servirá de acreditar me mucho, porque en medio de mis pocos años verá que vuestra señoría me distingue con su amistad y que yo procuro ganarme con mi reconocimiento unos tan distinguidos amigos. Creo que en acabando yo mi carrera, que será el año que viene o principios del otro, querrá acaso darme cerca de sí algún honroso empleo, según me ha dado a entender su confesor. Yo en nada tendré más complacencia que en esto, aunque mi inclinación al sacerdocio no sea la mayor; pero el hombre de bien, cuando no halla una oposición manifiesta, debe todo sacrificarlo, aun sus inclinaciones mismas al gusto y servicio de su bienhechor. Esto aún admite mucho tiempo, y si llegare el caso, nada haré yo sin el consejo y parecer de vuestra señoría.

Nuestro dulce *Delio*, mil expresiones; le tenemos con una fluxión de muelas de algunos días a esta parte, aunque ya más aliviado. Yo no me hartó de amarlo cada vez más, ni creo pueda darse genio más digno de ser amado. Si vuestra señoría le viera, ¡qué blandura!, ¡qué suavidad!, ¡qué honradez!, ¡qué amistad tan íntima, al *señor de Sevilla*, como él dice de vuestra señoría! Yo nada deseara más que el que llegásemos los tres a juntarnos, porque en vuestra señoría veo otro *Delio*, y le contemplo de la misma manera: los días se nos hicieran nada, y las noches más largas del invierno no nos fueran molestas, por nuestras amistosas conversaciones.

¿Por qué tanto miedo por la consolatoria, y tanta desconfianza en remitirla? ¿Ha de ser acaso todo acabado? Y en esta casta de escritos familiares, ¿no debe reinar un cierto desaliño, que los hace más apreciables? Las más de las epístolas de Horacio, no creo yo que hagan ventaja a la consolatoria, ni abunden de más oportunas y juiciosas reflexiones; el principio es bellissimo; y, aunque mi súplica es bastante larga, me parece tejida de buenos pensamientos; algún otro verso no es tan fluido como los demás; pero en estos escritos, vuelvo a decir que debe reinar un cierto desaliño. Yo no sé cuándo podrá ir mi respuesta, porque apenas la tengo empezada, según lo que tengo que estudiar y el método que me he propuesto; estos dos años que me faltan de universidad quisiera desprenderme enteramente de la hechicera poesía y darme enteramente a las dos jurisprudencias, y más a la de España. Yo no sé si podré conseguirlo, porque temo, si las dejo, que se enojen las Musas, y avergonzadas huyan y me dejen. Otra vez hablaré a vuestra señoría sobre esto, y del método que deba llevar en el estudio de la jurisprudencia patria.

Estoy copiando la *Paráfrasis de los Cantares* y una oración latina del célebre fray Luis de León. En estando acabadas las remitiré; entre tanto, quedo de vuestra señoría, rogando a Dios me guarde su vida los años que desea su finísimo amigo, que sus manos besa.

Salamanca, agosto 2 de 1777.

Juan Meléndez Valdés

Aún no hemos visto la traducción de la *Poética* de Horacio; pero aun sin verla, convengo en el juicio de vuestra señoría, y en el desaliño de algunos versos, por otros que he visto del mismo autor, también desaliñados. Yo la tengo encargada a un amigo de corte, pero aún no me la ha traído el ordinario, como ni tampoco la *Araucana* de esta impresión, que, según he oído, es por suscripción y será bellissima.

14

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 6 de octubre de 1777

Mi estimadísimo amigo: Yo he estado y ando tan alcanzado de tiempo con el estudio de los dos Derechos, ya tomando a Heinecio, ya dejando el Van-Espen, que aún no he podido evacuar como quisiera la revisión de la exquisita traducción de vuestra señoría. Ésta me ha gustado y gusta cada vez más; la he leído tres veces y estoy ya empeñado en darle acá otra mano, quitándole alguna que otra voz o verso asonantado, haciendo algún otro más armonioso y retocándola, apuntando y notando todas mis observaciones, que remitiré a vuestra señoría para Pascuas. Pero confieso desde luego y con la ingenuidad de un amigo que lo es tiernamente de vuestra señoría que me ha gustado y gusta muchísimo y nada sustancial hallo que merezca nota. Pero yo soy tan escrupuloso que a veces las más ligerillas faltas y menudencias las reparo, y estaré trabajando un día entero por quitar

o poner una sola palabra en un verso; mas de esto hablaré a vuestra señoría cuando remita lo que voy anotando. El plan de *Las bodas del rico Camacho* me agradó de la misma manera; nada hallé en él que no sea de un delicado gusto y guarda las unidades perfectamente. Merece que en un verso blanco manejado por la mano de vuestra señoría o por la delicadeza de *Liseno*, pudiera un día ser comparable a la célebre del Tasso y aun me parece que tiene más acción que ésta, en lo que noto algo al *Aminta*. El no haberla remitido a *Liseno* ha sido sólo porque, cuando vine, ni yo podía copiarla, ni un mal amanuense que me ha copiado algunas cosas estaba aquí. Después que vino le he tenido ocupado y tampoco ha podido ser, pero ya contentaré al buen *Liseno*, y vuestra señoría esté aseguradísimo que a nuestro *Delio* y a mí, a ambos nos ha llenado cuanto puede ser, y aun yo no suelto mi palabra de dar alguna plumada en ella, sea cuando fuere. Convengo en que la lección de la misma *Aminta* y de *El pastor de Phido* puede coadyuvar mucho para hacerse a aquellas expresiones, sencillez y ternura del campo que pide la composición. Yo no he visto *El pastor* del Guarini, pero tengo una poetisa italiana (Virginia Bazaño Cabazoni), que en unos diálogos pastoriles es lo más tierno y gracioso que he leído.

He acabado de leer el poema *La religión* de Racine; me ha gustado infinito y he animado a nuestro *Delio* a su traducción, pero es tan tímido que de todo y en todo desconfía de sus fuerzas y le parece que nada puede. Ahora estoy con la *Teodicea* de M. Leibnitz y con el *Metastasio* que me han traído, y estoy embelesado con ellos que es cuanto puedo encarecer el gusto que me dan. ¡Quién pudiera dedicarse sólo a estos estudios! ¡Quién pudiera hacer de ellos sus delicias y su único cuidado!

Aún no me han traído el poema de *Las estaciones* que tengo pedido a Madrid. Yo celebro que guste a vuestra señoría y que *Los siglos de la literatura* se engañen algo. También los he visto y no me parece hacen el mérito que deben a los más de los modernos; el *Belisario* dicen que sólo es aguantable en los primeros capítulos, y yo hallo que no es inferior en los demás.

Ahí remito a vuestra señoría la docena de romances que dije en mi última: son fruto de mis primeros años y algunos tienen ya más de cinco o seis. Mi modelo fue Góngora, que en este género de poesía me parece excelente. El de «*Angélica y Medoro*»:

«Entre los sueltos caballos  
servía en Orán al rey  
aquel rayo de la guerra...».

Y otros así me parecen inimitables. Yo comparo esta especie de nuestra poesía a los endecasílabos latinos por su dulzura y sencillez prosaica. El idilio podrá dar a vuestra señoría una idea de mi mal modo de traducir y de lo poquísimo o nada que podré hacer con el divino Homero. Mi idea en este particular es que no se debe omitir trabajo por traducir con las mismas palabras casi, excepto los idiotismos y locuciones particulares de cada lengua. Si el poeta escogió aquellas voces, aquellos rodeos y aquella elocuencia de palabras que juzgó más oportuna, ¿a qué sustituir otras y desfigurar lo que se traduce? También tenía ánimo de mandar a vuestra señoría la *Pharmacéutica* del mismo, pero no

he podido retocarla; ésta irá con los versos dorados de Pitágoras, que también he empezado a poner en verso. Pero, ¡ay de mí!, sabe Dios cuándo, y todas estas traduccioncillas y trabajos menores serán como correrías para entrarme en el santuario de la *Ilíada*, si Dios me da salud y me libra por algún tiempo de estos afanes escolásticos.

Remito a vuestra señoría dos sermones de las honras del doctor Agudo, agudo por apodo, pero no me atrevo donde estoy a juzgar en nada mal de ellos, porque como la universidad los ha alabado tanto, temo que aun solo en mi cuarto me oiga y me anateme. Doy a vuestra señoría las más sentidas gracias por los finos ofrecimientos de su postrera carta. Yo en vuestra señoría tengo una entera confianza y en todo espero que me mire como su fino y desdichado amigo. Hoy escribe *Delio*. Dé vuestra señoría al enamorado *Mireo* mil expresiones mías, y anúnciele vuestra señoría de mi parte una cancioncilla sobre su nuevo amor. Yo había emprendido unas odas en sáficos sobre esto, pero es obra más larga porque me he engañado también en hacerlos, si no en la sentencia, en la dicción de exacta medida, y tan sueltos como los latinos, pero la canción es cosa más fácil y que entenderá más la bella Trudina. Remítirelo en la semana que viene, cuando mande vuestra señoría la excelente oración de capítulo de fray Luis de León y los *Cantares* de Arias Montano; éstos los tengo yo en casa, pero aún no los he podido corregir, y aquélla está casi copiada. ¡Cuánto gusto tendrá vuestra señoría en leerla!, ¡cuán elocuente es! Con esto Dios me guarde a vuestra señoría los mismos años que desea su fino amigo que besa sus manos.

Salamanca, octubre 6, 1777.

Juan Meléndez Valdés

Dígame vuestra señoría por la enumeración que llevan cuáles romances son menos malos; el *Laudamus véteres* del sermón, es porque Marín no hace al pie de la letra lo que nos predica.

A las gracias que vuestra señoría me da por las expresiones de mi respuesta, sólo puedo decir que son por demás cuando es el mérito tan subido. Aquí el nombre de *Jovino* corre con el apelativo de Gran. Pocos días ha, me escribió *Delio* con esta exclamación: ¡*Oh gran Jovino!*, ¡*gran Jovino!* Si tú estuvieras ahora en Salamanca o en Segovia, etc. Así es entre nosotros conocido *Jovino*. Mil expresiones a *Mireo*.

Salamanca, 18 de octubre de 1777

Mi dulcísimo amigo y señor: La favorecida de vuestra señoría me ha hecho sentir a un mismo tiempo las dos pasiones opuestas de gusto y sentimiento. ¿Quién creyera que mi ilustrísimo podría sospecharme de la más ligera nota de vanidad o que hubiera quien me

imputara un defecto tan opuesto a mi carácter y a la situación de mi fortuna? Yo casi no dormí anoche con este pensamiento, y no sé a qué atribuirlo ni qué pensar; la fantasía me presenta mil cosas, que ninguna me satisface, y luego, si doy una vuelta a mí mismo, me hallo tan apartado de vano como el cielo de la tierra, y que acaso llega en mí la humildad civil hasta lo vergonzoso. En fin, mi amigo y señor mío, mis versos y mis cartas, si no deciden de mi carácter, mientras no tenga yo el gusto de que nos veamos, deberá a lo menos esta aseveración mía impedir que vuestra señoría no me juzgue también de la misma manera. Yo quisiera extenderme aquí algo más, y que tratásemos otros puntos concernientes a eso, pero las ocupaciones del día de san Lucas, inaugurales, y un claustro largo que me espera, me embarazarán todo el día. Pero, en acabando de copiar y poner en limpio dos traducciones más de dos idilios del sencillo Teócrito y una docena de malas jácaras, primer fruto de mi musa cuando niña, anudaré el hilo roto y proseguiré contando mis cosas al único en quien espero y sé que las oye con compasión y sin cansarse. Antes me lisonjeaba yo de tener dos finos protectores; hoy casi que mi desgracia me deja a vuestra señoría solo. Pero vuestra señoría sé que no ha de creer en su *Batilo* el espíritu que dicen las expresiones enfáticas de su ilustrísima.

Yo agradezco la confianza de vuestra señoría en franquearme la respuesta, de que no abusaré sino para humillarme más y más, y acreditar con mis obras cuán lejos estoy de todo espíritu de vanidad, aun el más ligero. Éstos son para mí unos lazos que cada vez me estrechan más y me unen a vuestra señoría, y a que en todo y por todo me dirija por sus dictámenes y acaso le moleste con mil impertinencias.

Hemos recibido la traducción del célebre *Paraíso perdido*, y hoy no hemos leído más que la mitad, antes de las nueve. Nos ha llenado infinito. El espíritu seco del original lo explica grandemente, la frase es llena y grandilocua, y el verso, majestuoso y claro. ¿Quién creyera que el dulce mayoral *Jovino*, allá a las orillas del Betis, haría resonar otra vez la lira del cantor de la primera desobediencia, y volvería a encender los volcanes del Homero inglés? Mi voto es el mismo que el de los señores de esa ciudad, y lo mismo juzga *Delio*; pero, no obstante, cuanto notemos lo iremos apuntando, y acá, digámoslo así, lo daremos otra lima en lo que alcanzare mi pequeñez, pues con la misma complacencia que le alabo, le notaré cualquier ligero defectillo que advierta, ya sea de asonancia, versificación, etc. Creo que no hacerlo sería abusar de la confianza de vuestra señoría y del santo nombre de la amistad.

Nuestro *Delio* está algo indispuerto, efecto de una cena mal digerida, y yo escribo por ambos, asegurando a vuestra señoría de la finísima ley con que quedo rogando a Dios me guarde su vida muchos y felices años. Escribo después de comer, y tengo la cabeza sumamente cargada. Por Dios, que vuestra señoría no me juzgue como mi ilustrísimo, y mande a este su fino amigo, que sus manos besa.

Salamanca, octubre 18 de 1777.

Juan Meléndez Valdés

## A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 23 de diciembre de 1777

Mi estimadísimo *Jovino*: Estos malos tercetos hice después de comer y con el bocado aún en la boca y en poco más de hora y media, pero ¡tales van ellos! Si yo pudiera solemnizar al lado de vuestra señoría sus años, yo hiciera alguna cosa menos mala y quizás buena, que mi amistad supliera los defectos del numen. Yo celebraré que vuestra señoría goce las presentes Pascuas felicísimas y con toda la extensión que admite el vocablo y desea mi tierna amistad. Creo que ésta llegue en el mismo día de Año Nuevo. Esto me hizo hoy a la comida emprender primero una cantinela y después los tercetos. vuestra señoría perdone, que yo haré algún día otros no tan malos. La oración de fray Luis de León, aún no he podido corregirla por un manuscrito de la librería de esta universidad, por haber estado fuera el bibliotecario. vuestra señoría perdone también, pues hasta tenerla exactamente corregida y cotejada con aquel ejemplar, no me atrevo a mandarla: es pieza que lo merece. Yo no sé si podré escribir las Pascuas a nuestro *Mireo* en una cantinela que aún no he empezado; si acaso no tuviera tiempo, déselas vuestra señoría en nombre mío, mientras yo ruego a Dios me guarde su vida los felicísimos años que desea su más reconocido y afecto amigo.

Besa las manos de vuestra señoría.

Juan Meléndez Valdés

## A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 2 de enero de 1778

Mi señor y querido amigo: Casi me avergüenzo de no poder contestar a vuestra señoría ni escribir tirado. vuestra señoría, con muchos más negocios que yo y más ocupaciones, tiene tiempo para hacerlo, y yo ando siempre con excusas y alcanzado de instantes; mas, ello está dicho, yo me embarazo en nada, y a vuestra señoría nada le embaraza ni puede detenerle. Pero yo seré bueno, y en tanto podrá disculparme mi estrecho amigo don José de Cadalso, que está en esa ciudad, aunque de paso para la corte, y a quien yo mismo escribo haga a vuestra señoría una visita en mi nombre, y goce, con harta envidia mía, de lo que yo me quisiera gozar. Excuso anunciar a vuestra señoría las bellísimas cualidades de este amigo, porque son mucho más de lo que yo puedo decir, por mucho que dijera. vuestra señoría le tratará, y hallará en él una instrucción excelente y una condición exquisita. ¡Cuánto envidio los buenos ratos que vuestra señoría tendrá con él, y él recíprocamente con vuestra señoría!

Nuestro *Delio* está fuera, en una granja o lugarcillo de su comunidad, y no vendrá hasta después de Reyes. ¡Qué Pascuas habrá tenido, con las aguas y el mal tiempo que ha hecho! El Milton va en buen estado, y cada vez se le lee con más gusto. Dese vuestra señoría prisa a los demás libros, que yo me la daré también en leerlos y darles una mano. A *Mireo*, mis afectos; y poniendo palabra de emborrar en otra ocasión dos pliegos de papel, mande vuestra señoría a este su fino y reconocido amigo, que ruega a Dios guarde su apreciable vida muchos años. Besa las manos de vuestra señoría.

Salamanca, enero 2 de 1778.

Juan Meléndez Valdés

18

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 16 de enero de 1778

Mi muy amado amigo: Remito a vuestra señoría esas bellas elegías, obra de un amigo y compañero mío en la carrera poética. A mí, si la amistad no me cubre los ojos, me han parecido y me parecen bien. Su dicción es pura; su versificación, armoniosa; su moral, la de David y los profetas, y su majestad y el fondo de tristeza que reina en todas ellas, tan propia de la materia y del género elegíaco, que nada me parece más oportuno. Acaso yo juzgue preocupado algunas cosas que he enmendado y añadido en ellas; y algunos pensamientos, como el de llamar dios al fuego en la primera, la prosopopeya de la ciudad al fin de la tercera, y algunos otros, harán que yo no note sus defectos y que todo lo reciba por bueno. vuestra señoría, con su exquisito gusto y delicado juicio, las verá mejor, y me dirá sinceramente el grado de su mérito.

En la primera elegía debe suplirse, después del verso «para sus hijos cuán pesado y largo», la estancia que va manuscrita en uno de los ejemplares, y fue forzoso suprimir por haber parecido muy dura al censor; enmendando también el verso último de la estancia siguiente, «No consiente el Señor excesos tantos», sin interrogación, para que una con los antecedentes y haga el cabal sentido que debe hacer.

vuestra señoría me ha lisonjeado mucho con la censura del idilio; aunque no hallo en él ciertamente motivos para tales encarecimientos, acaso, si tiene algo bueno, le soy deudor de ello a la amistad de vuestra señoría: ella gobernaba mi pluma y animaba mi corazón. Celebro, sobre todo, el sufragio de esas damas, que son en las cosas de gusto los mejores jueces. Incluyo a vuestra señoría esas dos composiciones, que se resienten, como todas las mías, de precipitadas. La oda fue efecto de una conversación con el señor magistral de esta iglesia, a quien ha gustado; pero a mí me agrada mucho más la canción, a que dio motivo un desvelo mío de algunas noches, mientras estuve en Segovia el verano pasado. Yo no puedo ahora darme a composiciones largas y que pidan meditación y estudio. Me

llevan todo el día y lo más de la noche las tareas de la cátedra, las leyes y el cuidado de mi pupilo. No puedo ponderar a vuestra señoría lo mucho que me gusta esto último, y cuánto me ha hecho meditar y leer sobre el punto de educación. Yo quisiera darle la mejor y acertar en todo, y esto mismo hace que nada me satisfaga ni contente; pero de esto quiero hablar con vuestra señoría largamente en otra ocasión, comunicándole mis ideas.

He leído la *Raquel* de Huerta, y, hablando llanamente, no me agrada. El verso de romance endecasílabo jamás puede ser bueno para nada; la armonía que hace va ya, digámoslo así, muy arrastrada, y ni surte el efecto de la rima ni tiene la grave majestad del verso suelto. Además de esto, está llena de voces vulgares y carece del lenguaje y de la expresión de la naturaleza. La escena en que el rey se aparta de Raquel no tiene comparación con otra igual de la *Berenice* de Racine; Alfonso se explica con mucha bambolla, y son unas cuartetas muy torneadas las de su razonamiento sobre los cargos de la diadema; ni es tampoco comparable con otro que hay en una de las *Nises*. ¡Qué ternura y qué afectos en la muerte de doña Inés!, ¡qué frialdad en la de Raquel!, ¡cuán dulcemente se queja aquélla, y con cuánta afectación ésta! Finalmente, a mí me parecen mucho mejores las *Nises*, la *Hormesinda* y *Guzmán el Bueno*, que no la *Raquel*, en medio de su nuevo sistema de tragedia.

En los caracteres también hay sus faltas. Hernán García (si no me engaño; porque ha ya más de quince días que la leí, y no la tengo a mano) se muda enteramente desde el medio de la tragedia; pues proyectando con otro ricohome la muerte de la hebrea, al salir los diputados del pueblo, intenta disuadirlos y se trasforma en otro. ¿Y por qué esto? Por un punto vano de honor, que hasta entonces nunca ha considerado. La caza del rey está mal conducida, por ser inverosímil que en un día de tantas turbaciones pensase en ella; a mí me parece que con un breve soliloquio, en que se le representase agitado, por una parte del honor y de sus obligaciones, y por la otra del amor, tendría esta acción una completa verosimilitud, pues no había el menor inconveniente en que, por huir de sí mismo y librarse de los remordimientos con que se le debía representar, tomase este partido. Siempre a las acciones debe dárseles una causa proporcionada.

Tampoco es verosímil el que, por no manchar los aceros en sangre hebrea, dejen los conjurados de matar a Raquel, y hagan que la asesine Rubén, dejándole sin castigo. ¿No entraron ambos en el proyecto de la conjuración?, ¿no se ha decretado en ella la muerte de ambos? ¿Era menos culpable Rubén, para dejarlo vivo?, ¿o era necesario para algo dilatarle la vida por algunos minutos, para que Alfonso empezase en él una venganza que tan presto acaba, pues repentinamente perdona a todos los conjurados, sólo porque se le presentan y le hablan cuatro palabras? Poco amor tenía Alfonso a la bella Raquel, pues tan presto se temple; su carácter era ciertamente el más pacífico, pues a vista de su dama muerta, su palacio profanado y su dignidad ultrajada con tal desacato, da lugar a las reflexiones tranquilas de un perdón general. *Batilo*, el más pacífico de todos los hombres, puesto en caso igual, hubiera hecho mil y mil desatinos. Pero basta de crítica, que mi genio no es de poderla hacer. Estos defectos noté cuando leí la pieza, y ahora al escribir me han ido ocurriendo precipitadamente.

*Delio* llegó de su quinta anteanoche, y yo no pude acompañarle, aunque con harto dolor mío; mañana le tengo citado para que pruebe la cecina de Asturias, por más ascos que ha hecho de ella.

Yo quisiera hablar largamente con vuestra señoría sobre el acto que tengo pensado defender de humanidades, que es nada menos que las cuatro poéticas de M. Batteux y algunas otras cosas; pero ando tan alcanzado de tiempo, que no sé cuándo podrá ser. Ahora me han encargado una disertación en defensa del lujo para la Sociedad Vascongada. Yo me veo confuso por lo delicado de la materia, y porque no tengo el discurso sobre él de M. Hume, ni las reflexiones de M. Melon, ni ningún otro de los que tratan este punto como debe tratarse. Yo leí en tiempos algo de esto, pero, ¿ya dónde habrán ido mis especies? Tengo que trabajarlo todo de meditación, valiéndome de las reglas generales, y nada más.

vuestra señoría perdone los defectos de esta precipitadísima carta, y mande a su afectísimo amigo, que sus manos besa.

Salamanca, 16 de enero de 1778.

Juan Meléndez Valdés

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 12 de junio de 1778

Muy amado señor mío: Convengo enteramente en el juicio que vuestra señoría ha formado de las endechas; yo en ellas quise salirme de mi esfera y torcer el verso anacreóntico a una cosa de que no es capaz; aquello mismo en versos largos tuviera más fuego, más sentimiento y más verdad: la filosofía no se aviene bien con los versos que dictaron las Gracias a Anacreonte, ni el giro que yo tomé, con el de mi corazón. Yo quise seguir en algo el vuelo del inimitable Young y aquel aire original inglés; pero esto no es para *Batilo*, por mucho que se esfuerce. El asonante es ciertamente lleno; pero esto no le quita el que sea triste, delicado y sensible. Yo lo tengo por tal, y lo tuve cuando escribí a vuestra señoría mi carta pasada; pero como yo quería más explicar lo horroroso que lo tierno, hallé, al leerlas, que aflojaban algunas cuartetas, y de aquí todas mis quejas contra el asonante. Últimamente, el juicio de vuestra señoría es acertado, y *Batilo* confiesa llanamente que, a proporción del trabajo, no le ha salido tan mal composición ninguna.

Ahí van *Las bodas de Camacho*. A nada más atribuya vuestra señoría mi pereza en darlas a *Liseno* que al haberseme antojado trabajarlas un verano para tener el gusto de presentarlas y consagrarlas al mayoral *Jovino*. Luego que las recibí, murió mi hermano, y todo aquel tiempo lo pasé yo bien mal, y el verano pasado me tuvo su ilustrísima ocupado

en arreglarle la librería y formarle un índice; con que hasta ahora no he tenido ni el tiempo ni la quietud suficiente para poderlo hacer. Ésta es obra para en un lugar trabajarla, viendo los mismos objetos que se han de describir, y relejendo la *Aminta*, el *Pastor Fido*, los romances del príncipe de Esquilache y algunas de nuestras *Arcadias*, como la de Lope, las dos *Dianas* y los *Pastores de Henares*; de otra manera no saldrá, a mi vez, como debe salir, ni tendrá la sencillez y sabor del campo que debe tener. El estilo sencillo es el más difícil de todos los estilos, porque a todos nos lo es mucho más el descender que el subir y remontarnos. La gracia, la propiedad, la viveza, *le charmant*, es más dificultoso que la majestad, la elevación y las figuras fuertes; pero ¿a quién digo yo esto? A vuestra señoría, que lo sabe mucho mejor que yo. vuestra señoría, pues, tolere esta pereza, siquiera por la causa que la produjo y por el buen ánimo n que aún persevero de cantar *Las bodas de Camacho*, y consagrarlas al mismo que las ha compuesto, para cuyo fin me reservo una copia, con el permiso y licencia de vuestra señoría, cuya vida me guarde Dios los muchísimos años que deseo. Besa las manos de vuestra señoría, su más fino amigo.

Salamanca, junio 12 de 1778.

Juan Meléndez Valdés

20

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Segovia, 11 de julio de 1778

Muy amado señor mío: [...]

¡Qué excelente obra la del Domat! Yo no me hartó de leerla cada día, con más gusto y provecho. Heinecio y él serán los civilistas que yo nunca dejaré de mi lado. Por una especie de inclinación y una noticia confusa de su mérito, tuve yo siempre, aunque sin efecto, deseos de comprarla, hasta que, con el aviso de vuestra señoría, la hice venir de Madrid, que en Salamanca aún no se conocía, y desde entonces casi que no la dejo de la mano. El *delectus legum*, que trae a lo último, es un extracto del cuerpo del derecho de mucha utilidad, y que anima a leer las *Pandectas* seguidamente; su tratadito de las leyes, sus leyes civiles, su derecho público, todo, todo me encanta. Ojalá que dos o tres años ha la hubiera yo leído para desde entonces no haberla dejado de la mano: ¡cuánto más hubiera adelantado! Con la lectura de los libros buenos se ahorra mucho en el largo camino de las ciencias; nuestra desgracia es no tenerlos a la mano con tiempo. Pero, pues he hablado de las leyes, nada me parece más propio y natural que el método que vuestra señoría me dio en ambos derechos. Yo casi que lo he seguido en el civil, porque en el primer año de mi estudio, sin tener aún guía ni quién me dirigiese, pasé privadamente la *Filosofía moral y derecho natural* de Heinecio; luego uní al estudio de su instituto el de las *Antigüedades* por el mismo, y el precioso tratado de los *Ritos Romanos* de Neuport y

las *Revoluciones romanas* de Vertot, juntando también la lección de la *Historia del derecho civil* del mismo Heinecio. Esto fue en el verano, y en el curso siguiente, después de seguir estos estudios, pasé con Cadalso el *Derecho de gentes* de Vattel, y una buena parte del *Espíritu de las leyes*, sin que yo supiese entonces estaban estas dos excelentes obras separadas de nuestro comercio, y así fui en adelante siguiendo siempre acomodándome y no dejando a Heinecio: si este grande hombre hubiera trabajado separadamente unos elementos del código, tuviéramos en él un sistema de leyes el más seguido, y un curso completo, aunque esta falta puede suplirla el Pérez que estoy leyendo ahora. Sus disertaciones y opúsculos son un tesoro de toda erudición y del latín más puro. Finalmente, él es tal, que me tiene hechizado y que con él no echaré menos nada. Su excelente método ayuda mucho a esto. A mí me gustan infinito los autores metódicos y que busquen hasta las causas primeras de las cosas; yo no gusto de cuestiones, ni de excepciones, ni de casos particulares; yo quiero que me den los principios y me pongan unos cimientos sólidos; que las conclusiones particulares yo me las sacaré, y me trabajaré el edificio.

En el derecho canónico aún soy muy principiante, y sólo a ratos perdidos, como dicen, he visto alguna cosa. Esto no obstante, he pasado las *Instituciones* del Selvagio y sus *Antigüedades cristianas*, y he visto algo del *Derecho eclesiástico* de Van-Espen; la historia de Mr. Durand la he leído también, y he leído y releído los *Discursos sobre la historia eclesiástica* del abad Fleury. Éste es uno de aquellos pocos libros que cada día leo con más gusto y más utilidad; su estilo, su crítica, su reflexión, todo me gusta por extremo. Pero en queriendo Dios que salga del apuro del grado, me propondré un estudio metódico de esta facultad, uniendo el de la historia de la Iglesia, los concilios y las herejías, y notando los varios puntos de disciplina, todo por orden cronológico. A mí me gusta mucho estudiar de este modo, seguir una facultad desde sus principios, y aprenderla por vía de historia, anotando su origen, sus progresos, variaciones y alteraciones, y las causas que las produjeron, hasta llegar al estado que tiene actualmente. Acaso me engañaré en este método, pero yo en las leyes lo he seguido cuanto he podido, y, gracias a Dios, no me pesa.

Notaré con piedra blanca estos mis primeros días de Segovia por haber hallado en una librería unas *Pandectas* elzevirianas, la cosa más preciosa y acomodada que se pueda desear, en dos tomos en 8.º: la letra es sumamente clara, el papel exquisito, y toda ella como obra de los Elzevirios, y obra en que pusieron su mayor esmero. Desde ahora, para cuando Dios quiera que yo tenga el gusto de ver a vuestra señoría, las reservo a que ocupen, como cosa tan rara, un rinconcito de sus estantes.

Yo, después de Domat y algo de Heinecio, me he traído la *República de los jurisconsultos* de Januario, el *Curso de bellas letras* de Batteux, las excelentes *Cartas de Clemente XIV*, el Tasso, las *Noches* de Young, y Horacio, y Homero, y las *Cartas* de Plinio; preciosa compañía en que paso los ratos más deliciosos. La *República de los jurisconsultos* me agrada por extremo: ¡qué ficción tan natural y bien seguida!, ¡qué latín tan puro!, ¡qué descripciones tan vivas!, ¡qué narraciones tan elegantes!, ¡qué episodios tan oportunos y qué crítica tan acendrada! Obra, al fin, de un jurisconsulto poeta. Cuando leí la burla que a Valla hizo Apuleyo, la pintura del asno, la negligencia con que paca, la

propiedad con que parece se le ve rebuznar, el aturdimiento de Valla y las risas de sus discípulos, casi en media hora, mal grado mi natural seriedad, no pude detener la mía. Pues ¿qué el pasaje del jurisconsulto a la antigua, y la pintura que hace de él al principio? No puede darse cosa más graciosa. Supongo que vuestra señoría habrá leído mucho tiempo ha esta preciosa novela; pero si así no fuese, como a mí me había sucedido hasta ahora, mándela vuestra señoría traer luego al instante, y sus *Ferías autumnales* (hay edición de todas sus obras hecha en Nápoles, el año de 67, dos tomos, 8.º mayor), y empiece a leerla, que, cuando la deje de la mano, yo la pagaré, como dicen.

vuestra señoría me dirá que para qué me he traído la *Ilíada*. Ni nombro a Homero; no haciendo nada de provecho, ni cumpliendo mi palabra dada. ¡Ay, amado señor mío!, que es cosa pesadísima lo que me falta, y de que pende mi reputación enteramente, digo el examen de la capilla, no porque yo tema mucho de mí, que gracias a Dios, he adelantado algo, sino porque los juicios y preocupaciones de los viejos son por sí de temer y de recelar siempre. En el año que viene saldremos de este apuro, y entonces verá vuestra señoría si el numen de *Jovino* me anima, y el deseo de agradarle me enciende de manera, que

«cante de Aquiles el Peleo  
la perniciosa ira, que tan graves  
males trajo a los griegos, y echó al Orco  
muchas ánimas fuertes de los héroes  
que las aves y perros devoraron. [...]».

Esta traducción pide una aplicación cuasi continua, y una lección asidua de Homero, para coger, si es posible, su espíritu. Yo, embebido en el original, acaso haré algo; de otra manera no respondo de mi trabajo. Pero esto pide una carta separadamente, en que yo informe a vuestra señoría de todas mis miras y pensamientos.

He podido coger últimamente la oración que me faltaba de fray Luis de León, y la tengo copiada para vuestra señoría con las otras dos. ¡Cuánto trabajo me ha costado y qué solicitud! Al cabo no la hallé en la librería de la universidad ni en ninguna otra. Tenía el manuscrito un maestro de los agustinos, apasionadísimo de fray Luis, pero inflexible, por esto mismo, en soltar nada suyo, y ni el prior ni ningún otro ha podido sacárselo: yo sólo tuve la habilidad o la fortuna de poder conseguir dejase ir mi escribiente a su celda para copiarla allí; todo mi trabajo lo doy por bien gastado; ya la tenemos. En ninguna otra parte se muestra más fuerte nuestro fray Luis, ni muestra más lo que era: ¡qué invectiva contra los vicios de toda la provincia!, ¡qué latín!, ¡qué elocuencia! vuestra señoría la verá y juzgará mejor que yo su verdadero mérito y sus primores; mis cortas luces no me permiten más que admirarlo todo y darme a conocer mi insuficiencia para juzgar una cosa tan grande.

Ayer visité al reverendo padre maestro fray Antonio Jove, pariente de vuestra señoría. Díjele había de escribir hoy, y encargome mucho hiciese a vuestra señoría presente su buen afecto, aun en medio de sus achaques. Está el pobre casi baldado, y tan débil, que es una lástima; a mí me compadeció mucho; mi corazón, naturalmente sensible, se ha

enternecido tanto con los golpes que ha llevado ya, que no ve sin conmovirse a un infeliz. Nuestra vida es un padecer continuado, a cada paso nos asaltan nuevas enfermedades, la mayor robustez es sólo una apariencia.

Nuestro dulce *Delio* predicó en días pasados un sermón al Sacramento, cosa de su ingenio, muy delicada y muy devota; pero no ha habido forma de podérselo sacar para la prensa, ni los ruegos de sus amigos, ni las súplicas de los mayordomos han podido nada con él. Yo le compuse con este motivo esa canción que sólo tiene bueno el afecto que la dictó. Mi musa ha desmayado; las bellas letras quieren un alma desocupada; las Musas huyen de los sujetos entregados a las ciencias abstractas; yo voy perdiendo el gusto, y las Musas me van dejando.

Dé vuestra señoría un muy tierno abrazo de mi parte a nuestro buen *Mireo*, yo le debo una pintura del infeliz *Batilo*. Si no fuese delicada, será por lo menos verdadera. Yo le escribiré y le cumpliré lo que le he prometido.

Su ilustrísima aún anda de visita, y creo no venga en algún tiempo. ¡Ay!, quiera Dios que él se desengañe, en tratándome, de sus infundados temores.

La mano me pide que descanse; pero mi voluntad, que no cese de rogar a Dios me guarde la vida de vuestra señoría muchos años. Besa la mano de vuestra señoría su más fino amigo y mayor servidor.

Segovia, 11 de julio de 1778.

Juan Meléndez Valdés

21

A Ramón Cáteda

Segovia, 14 de julio de 1778

De *Batilo* a su *Hormesindo*:

Te doy mil gracias, amado amigo mío, por el regalo de las dos estampas; mi alma con ellas tomó un nuevo vigor, cansada de una tarea de más de diez horas sin casi interrupción. Yo me embeleso con la vista de los grandes hombres y me animo más al trabajo; su presencia me muestra de una vez toda su historia, y en su semblante leo su genio, sus inclinaciones y su literatura.

¡Qué dos varones los que representan! Ambos son la gloria de la Francia, cada uno en su especie, aunque Bossuet lo es en todo. Bellas Artes, Política, Historia, Teología, todo lo abrazó, y en todo fue excelente. ¡Qué orador tan sublime y qué controversista tan

consumado! Yo, cuando leo su *Discurso sobre la Historia Universal*, salgo fuera de mí. ¡Con qué grandeza sale nuestra religión del seno del mismo Dios, y muestra en todos tiempos su augusta majestad! Si yo alguna vez dudara de su verdad, esta obra sola bastaría a convencerme. Sus reflexiones sobre los imperios son al mismo modo grandes y sólidas. Nada juzgo que tiene la Antigüedad que pueda comparársele. Sus oraciones fúnebres son lo más sublime de la lengua francesa; y aun sus negligencias son admirables. Te encargo que si acaso no tienes estas dos obritas las tomes al instante.

Pero no leas, por Dios, los *Ensayos* de Montaigne, ni gustes el dulce veneno de su escepticismo, si no quieres tomar su indiferencia y su espíritu; por seguir sus huellas se perdió M. Bayle, sutil ingenio que tanto daño ha hecho, y ellos son los padres de todos los nuevos filósofos. Es lastimoso que un tan grande hombre abusase así de su talento, empleándole en dudar de las cosas más sagradas; si no, sus ensayos morales fueran dignos de los mayores elogios y de que no se dejasen de la mano; pero su irreligión, su libertad y su poco pudor les apartan de nosotros muy justamente.

Te estimaré mucho veas ahí si hay *Colección completa de los hombres grandes de Francia*, y que me avises de ello y de su precio; las estampas lo dan a entender, y yo no dudo del cuidado de esa amable nación en aumentar su gloria. También te encargo me busques otro par de éstas del mismo tamaño, de buen gusto y del buril más exquisito que halles, y me las remitas, no tan dobladas, aunque sea más grande la carta, luego que pueda ser. Ese buril es bueno, pero aún creo que le hallarás mejor. Si pudieras hacerme con una docena o media de ellas, de un mismo tamaño o corte aunque fuesen mayores que las dos, y lo más delicado que se hallase, te lo estimaría mucho. Yo quisiera en ellas algo de historia o fábula o algunos países buenos para adornar el cuarto. En el precio no te detengas, pues como sean de buen gusto y buril, en nada repararé.

Te encargo tomes las *Leyes civiles* del Domad si quieres saber leyes. Yo las estoy leyendo por encargo especial del señor Jovellanos, y estoy con ellas embelesado. Me gusta más que Heinecio; sus decisiones son todas sacadas de las más puras fuentes del derecho natural, y todas prácticas.

Esa canción compuse en días pasados con motivo de un sermón del Sacramento que predicó el prior de los agustinos en San Martín. Nada tiene de bueno si no es los sentimientos de amistad que me la dictaron; el sermón sí que fue excelente, muy delicado y devotísimo; pero mi musa nada puede ya: huyose avergonzada de mis desvíos, y por más que la llamo no hay forma de volver.

Hazme diligencia en esas librerías de un poema francés cuyo título es *Les quatre saisons* por Mr. le marquis de Saint Lambert. Lo hay de dos ediciones, una muy exquisita, con láminas; de cualquiera me lo puedes tomar, aunque yo lo quisiera de lo mejor, y avísame su precio para remitírtelo y decirte cómo podrás mandármelo.

Yo te daré muchas impertinencias si las puede dar un amigo; pero ya tú sabes mi inclinación a los libros y la escasez que hay de ellos en este país: ¡dichoso tú mil veces

que vives tan cerca de la fuente, y puedes beber cuando quieras en sus aguas más cristalinas!

Llegué el día 14 a esta Segovia y al palacio de su ilustrísima, donde me escribirás. Yo estoy llorando la muerte de mi hermano en una elegía, que desde ahora te prometo para cuando la acabe. No hallarás en ella primores, pero sí pensamientos muy tristes y que te sacarían las lágrimas por más que rehúses. A mí a lo menos así me sucede.

Mándame las estampas a vuelta de correo y que sean las más delicadas que puedas hallar, y de algún buen país o retrato de Fénelon, Montesquieu, etc. Tu finísimo amigo.

Segovia, julio de 1778.

Batilo

Otra vez hablaremos de nuestras cosas más largamente. Tú no me escribas corto.

22

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Segovia, 14 de agosto de 1778

Sea mil veces enhorabuena, muy amado señor mío, por el nuevo ascenso de vuestra señoría, y que éste sea un ligero descanso para mayor subida. Ya estaba el mérito desairado, bastantes años había poseído Betis la persona de vuestra señoría; tiempo era ya de que la gozasen Manzanares y España. La corte es el centro de todo lo bueno, y ya de justicia debía vuestra señoría lucir en ella sus prendas y su raro talento, y coger el fruto de sus trabajos. Lo que resta es que veamos a vuestra señoría cuanto antes en el Consejo, en la Cámara, y más arriba en una Secretaría de Estado. A mí no sé qué me da el corazón, que me parece ha de venir este dichoso tiempo, y creo que en las presentes circunstancias no pienso desvariado. Lo que sé decir a vuestra señoría es que me ha regocijado tanto la noticia como si vuestra señoría fuera mi mismo hermano; que cuando me la dijo su ilustrísima no cabía en mí de contento, y que he dado a Dios tan sinceras gracias como si yo mismo fuera el premiado. Así se cumplirán mis deseos de abrazar a vuestra señoría cuando venga a este sitio a dar las gracias a Su Majestad. ¡Cuánto hablaremos, y cómo con estas conversaciones se ensanchará mi corazón, cuando sólo con la noticia ha tomado un vigor nuevo!

Ahí tiene vuestra señoría, por último, el Milton enmendado. Pero ¿qué enmiendas lleva? Algunas palabras, y nada más, bien que esto no es culpa mía, sino del manuscrito, que tan poco trajo que limar. Yo de mi parte he puesto el cuidado posible, y esto mismo me ha hecho tal vez notar algunas cosas muy ligeras, que vuestra señoría me disimulará, tomando de las apuntes aquello solo que guste. Las más de ellas son por huir de las

asonancias, que a mí no me agradan en el verso suelto, y que procuro huir por todos los medios posibles. Si a vuestra señoría no le gustare tanta delicadeza, que yo mismo conozco ser demasiada pues no hay cosa más frecuente en nuestros mejores autores, puede desde luego rebajar muchas de mis enmiendas y tomar aquéllas sólo que le parezca. Otras van también de alguna voz que he procurado suplir, o con otra más fuerte o más acomodada, y en éstas confieso francamente que he sido algunas veces nimio. Lo que resta es que vuestra señoría me mande cuanto antes el segundo canto, que yo procuraré no caer segunda vez en la culpa que vuestra señoría me acaba de perdonar, y despacharlo sin perder un instante; pero ¿a qué recordar esto? Mejor es que lo callemos para siempre, pues yo mismo me avergüenzo cuando me acuerdo de mi falta, por más que fuese involuntaria.

No di ciertamente el Milton al irlandés para que lo enmendase; porque ¿qué conocimiento pudiera tener un extranjero de nuestra lengua? Sino que, como notaba alguna variación en la traducción francesa y la de vuestra señoría, hacía que me volviera el original a nuestro castellano literalmente, para ir así cotejándole mejor. Éste fue el motivo de todo el enredo y de dejar yo el Milton en su cuarto al tiempo de su marcha; pero yo ni le dije el nombre de vuestra señoría, ni menos le escojo por socio corrector. En este cotejo noté cuánto abusa el traductor francés, como todos los de esta nación, de aquel pasaje de Cicerón: *Converti ex atticis duorum eloquentissimorum nobilissimas orationes inter se contrarias Eschinis Demostenisque; ne converti ut interpres sed ut orator sententiis eisdem, et earum formis tanquam figuris; verbis ad nostram consuetudinem aptis, in quibus non verbum pro verbo necesse habuit reddere, sed genus omnium verborum, vinque servavi.* A mí no me gusta tanta libertad como él usa ni tanto abuso de esta licencia, y creo que con algún más trabajo pudiera ahorrar muchas y no desfigurar tanto su producción.

Tampoco Cadalso ha podido verlo, aunque yo lo hubiera deseado muy mucho, por su perfecto conocimiento de ambas lenguas y su crítica delicada. vuestra señoría sabe bien que estas cosas, mientras más veces se examinan y por más personas, más enmendadas salen; pero como hubo este atraso de tantos meses, y él ha andado siempre en viajes sin paradero fijo, no he querido mandárselo porque no se atrasase más.

De las tres oraciones y la paráfrasis de los *Cantares*, nada quiero decir hasta otra ocasión, cuando ya vuestra señoría las haya leído, para que juzgue con conocimiento de causa; de otra manera, faltaríamos a la religión de los juicios. Pero ¿qué he de decir yo, o cómo me las he de haber con dos tan grandes hombres? El estilo de los *Cantares* huele, en medio de su antigüedad, a la rustiquez del original; pero me parece que aún pudiera ser más acabado, y así me han venido pensamientos de fundirle de nuevo y retocarle. La oración del *Capítulo* es un volcán, y está llena de pedazos inimitables; especialmente siempre que habla de los vicios de la provincia y se levanta contra ellos, ¡qué celo descubre y qué alma tan grande! Pues ¿y el latín? Me parece leer a Cicerón contra Catilina; creo que vuestra señoría será de este mismo dictamen, y gustará muchísimo de ella. Las otras dos son también muy buenas, aunque, a mi ver, no igualan la primera. vuestra señoría tendrá que enmendarles muchas erratas que el copiante ha dejado, y yo, como mal ortógrafo, no habré advertido; algunos pasajes hay oscuros, pero éstos están de la misma manera en el

manuscrito de donde se han copiado, y yo no me he atrevido a entrar en ellos la hoz crítica y andar con mudanzas y enmiendas. La oración del *Capítulo* tiene dos o tres confusísimos.

Remito también a vuestra señoría esos dos ejemplares, que esperando esta proporción de una carta abultada no he mandado hasta ahora. Este es un juguete de escuela; el de papel es para el dulce Miras, a quien mandaré unos tercetos que tengo comenzados, juntos con mi retrato, en otra ocasión. Yo celebrara que ambos a dos fueran de un raso exquisito u otra cosa más superior; pero las leyes suntuarias de la reforma de la universidad están hoy en todo el vigor de su primitiva constitución, y ni aun tanto permiten. Más celebrara poder haber puesto el nombre de vuestra señoría al frente en ellas, por tributo de mi amistad sincera. Fue forzoso otra cosa, y mi voluntad se quedó en deseos.

La canción adjunta sobre el nuevo ascenso de vuestra señoría, conozco que no vale nada; pero, con todo eso, me atrevo a remitirla por primer testimonio de mi cansada musa. Otra cosa tengo imaginada de más delicadeza; qué sé yo cuándo me hallaré con fuerzas para ella. Las Musas me van dejando a toda prisa, y ahora, que más las he necesitado, se han burlado de mí y me han negado su asistencia y su influjo; pero yo me vengaré de ellas cuando llamen a mi imaginación y quieran apartarme de los estudios serios.

Su sobrinito de vuestra señoría, don José María Cienfuegos, da a vuestra señoría mil expresiones. Le vi ayer en el alcázar, y me gusta mucho por su compostura y su formalidad en medio de ser tan niño. El otro día estuvo en mi cuarto y me demostró, que quise que no quise, un principio de geometría, aunque yo le decía que no entendía una palabra de sus líneas y su algarabía; pero él no lo creía, por haberle persuadido antes lo contrario uno de casa. Propúsome después otro para que yo se lo demostrase, y yo efectivamente no entiendo una palabra; me reía infinito y lo hacía desesperar con esto. ¿Por qué vuestra señoría no me había dicho alguna cosa de que estaba aquí? ¡Qué!, ¿no lo merecía mi amistad? Pero a fe que yo lo he descubierto, aunque por un acaso.

No atribuya vuestra señoría a picardía del inocente *Delio* no haber mandado el sermón. Ni yo lo pude leer, por no constar más que de apuntes confusísimos por el poco tiempo en que fue trabajado. Lo que es menester es que vuestra señoría le aguijonee para que lo ponga en limpio y lo podamos ver. Besa las manos de vuestra señoría su más afecto y reconocido amigo y seguro servidor.

Segovia, 14 de agosto, 1778.

Juan Meléndez Valdés

Salamanca, 14 de septiembre de 1778 [Fragmento]

[...] Yo había pensado hacer una comparación de las cuatro poéticas principales, de Aristóteles, Horacio, Vida y Despréaux, metiéndome también con el *Ensayo sobre la crítica* de Pope, y nuestro *Ejemplar poético* de Juan de la Cueva; comparando las reglas de todos con las del filósofo y entre sí, y haciendo un examen crítico de ellas, distinguiendo las fundamentales e invariables de las arbitrarias o de convención.

Salamanca, 14 de septiembre de 1778.

Juan Meléndez Valdés

24

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 3 de noviembre de 1778

He venido a buen tiempo, pues vine al de la vacante de una cátedra de Humanidades, que regentaba en sustitución el maestro Alba, de los agustinos, y que la universidad ha proveído en mí de la misma manera. Su asignatura es de explicar a Horacio, y yo estoy contentísimo por repasar ahora, que no tengo ya cátedras, todo este lírico, y porque también es la sustitución, contando como cuento con el favor de vuestra señoría, un escalón casi cierto de la propiedad. En este caso me daría a las Musas, si no enteramente, mucho más, y nuestros pensamientos sobre Homero podrían efectuarse mucho mejor. A mí su traducción me intimida y me llena al mismo tiempo de una ambición honrada. Pope en este verano me ha llenado de deseos de imitarle, y me ha puesto casi a punto de quemar todas mis poesías; he visto en él lo que tantas veces vuestra señoría me ha predicado sobre el estilo amoroso: más valen cuatro versos suyos del *Ensayo sobre el hombre*, más enseñan y más alabanzas merecen, que todas mis composiciones. Conózcolo, confiésolo, me duelo de ello, y así *paula majora canamus*.

*Delio* está leyendo el poema de las *Estaciones*, de Saint Lambert, que yo he traído de Segovia. A mí me ha gustado mucho. Hace en las notas y el prólogo una mención muy honrosa de Thomson, y aun toma algunos versos suyos. Pero en el plan de la obra son muy diferentes entre sí. El prólogo, que es un discurso sobre las poesías y estilo pastoril, me ha agradado también; en él alaba mucho las poesías de Gesnero como las más sencillas de todas las modernas. Yo no he visto nada de él, por lo que, si vuestra señoría tiene algunas noticias más circunstanciadas, o ha visto acaso sus églogas, estimaré mucho me diga su parecer y si juzga de ellas tan ventajosamente como el autor de las *Cuatro estaciones*.

He traído también y he leído este verano las *Lusiadas* del Camoens y sus demás obras, y digan lo que quieran los críticos, las *Lusiadas* me han agradado mucho, aunque también,

por otra parte, no hallo en ellas ni la fuerza de Ercilla, ni la alteza de Milton, ni la precisión y la filosofía de la *Henriada*. Las letrillas y los sonetos del mismo Camoens sí que me embelesan, porque son tan dulces los pensamientos, la lengua tan suave, tan corrientes los versos, y los sentimientos tan naturales, que en algunos de ellos me parece a mí ver la misma naturaleza y sentirla explicarse, por decirlo así, y que ni se puede decir otra cosa, ni con otras expresiones ni palabras.

¿Tan embelesado está vuestra señoría con la exposición de los *Cantares*? ¿Tanto le enajena nuestro fray Luis?

Pues a fe mía que las oraciones no han de haber a vuestra señoría gustado menos, especialmente la del *Capítulo provincial*, que está llena de cosas excelentes y de pedazos que pueden muy bien competir con los del mismo Tulio en sus declamaciones contra Catilina. Éste es, a lo menos, mi juicio en las muchas veces que la he leído. Dígame vuestra señoría si tiene su exposición latina de los *Cantares* y demás obras, que corren juntas en un volumen en 4.º, para, si no, mandarlas con el ordinario, pues yo las tengo.

Vuelvo a repetir a vuestra señoría mil y mil parabienes por su llegada a la corte, mientras quedo rogando a Dios me guarde su vida los años de mi deseo. Besa las manos de vuestra señoría su más fino amigo.

Salamanca, 3 de noviembre, 1778.

Juan Meléndez Valdés

25

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 7 de noviembre de 1778

[...] Esto es, muy amado señor mío, lo que tengo de pronto que decir a la carta de vuestra señoría de 27 de diciembre que he recibido hoy. vuestra señoría consuéllese, procure divertirse y viva para sí y sus amigos los muchísimos años que pide a Dios este su afectísimo de todo corazón. Besa las manos de vuestra señoría, su más fino amigo.

Juan Meléndez Valdés

El dulce *Delio* está sin novedad.

26

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, diciembre de 1778

Estos alegres versos me dictó, mi amigo señor mío, la alegre Musa que preside a las Navidades. A mí me parecía estar en compañía de vuestra señoría, en la una mano la lira y la copa en la otra, cantando las dulces odas de Anacreonte y entreteniendo así las Pascuas. ¡Ojalá este mi sueño fuera cierto, y que yo las pudiera tener al lado de vuestra señoría! Entre tanto se las deseo a vuestra señoría felicísimas y mil veces más felices que lo que yo puedo expresar ni mi pluma decir. Incluyo a vuestra señoría la sátira inédita de nuestro Villegas que tanto escrupuliza publicar nuestro *Parnasista*, y esa canción inédita de Miguel Sánchez que me ha gustado mucho; con ambas puede vuestra señoría entretener una tarde, mientras yo, en este triste suelo

«y en estas tristes losas  
do solo el de Estagira  
y el de Aquino moran»,

quedo pidiendo a Dios me guarde la vida de vuestra señoría los años de mi deseo. Besa las manos de vuestra señoría su afectísimo amigo seguro servidor.

Salamanca.

Juan Meléndez Valdés

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 6 de febrero de 1779

Muy amado señor mío: El padre fray Diego Morcillo, de San Felipe el Real, entregará a vuestra señoría en mi nombre la *Exposición de los Cantares* y demás obras latinas de nuestro fray Luis de León, que tanto tiempo ha tengo prometidas a vuestra señoría; y ojalá en este mismo punto fuera yo dueño de todos sus preciosísimos manuscritos, para poder de la misma manera tener el gusto de obsequiar con ellos a vuestra señoría. Pero escrito está que mis deseos serán siempre deseos, y mis gustos jamás cumplidos. Esta obra es tan exquisita como cuanto salió de su mano, y comparable al original castellano, de un latín purísimo y de una erudición escogida. Yo he deseado siempre se hiciese una edición de todas sus obras, así latinas como castellanas, valiéndose de los mismos manuscritos originales, que todos paran en este convento, el de Alcalá y el de esa corte de San Felipe, y escogiendo entre la multitud de sus poesías inéditas las que son verdaderamente suyas. La *Exposición de Job*, obra tan preciosa como los mismos *Nombres de Cristo*, es lástima que esté aún inédita, por el ligerísimo inconveniente de

tener antes del comentario el texto traducido. Sus cuestiones y disertaciones son por lo regular expositivas, y todas muy curiosas, sin el vano aparato ni los sofismas de las escuelas. Entre los manuscritos de esta universidad hay también inédito un *Método de latinidad*, trabajado por él y por mi paisano el célebre Brocense, que, como todas las cosas buenas, tuvo la desgracia de ser reprobado en el claustro y haberse después sepultado en la oscuridad de un indigno olvido. ¡Cuánto hubieran ganado estos estudios con su ejecución y observancia!, ¡cuánto las letras españolas! Acaso el buen gusto de las Humanidades se hubiera por él conservado, y juntamente la pureza de las demás ciencias. Este solo testimonio bastaría hoy a la universidad; con este solo conservaría el honor y el grado distinguido que gozó en el siglo XVI e iba ya perdiendo en los tiempos de este ilustre varón; pero ésta es la suerte de las cosas humanas, que pasan y se suceden y se suplantán las unas a las otras.

He leído hoy la impugnación de don Juan Bautista Muñoz al *Ensayo de educación claustral*, del padre Pozzi, y aunque está tan sangrienta, me ha gustado mucho, por ser tan en honor de nuestra nación. ¿Qué pensaría o qué imaginaría su paternidad muy reverenda para meterse así a reformador y a dar leyes a una tierra extraña?

Estoy también leyendo las *Reflexiones críticas sobre la poesía y la pintura*, del abate Dubos, que me gustan muchísimo y juzgo escritas con gran juicio. A nosotros nos hace, a mi ver, mucha falta esta clase de escritos, que dan a un mismo tiempo las reglas del buen gusto y forman el juicio con lo ajustado de sus reflexiones. Los franceses abundan en ellos, al paso que nosotros carecemos de todo.

Yo no sé cuándo podré hablar a la larga con vuestra señoría de mi acto de humanidades y otras cosas de mi cátedra y mi pupilo. Pero el papel se acaba y yo dejo la pluma para asegurar a vuestra señoría que es su fino amigo mil veces más que ella puede encarecerlo.

Salamanca, 6 de febrero, 1779.

Juan Meléndez Valdés

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 27 de abril de 1779

Muy amado señor mío: No me quejaba yo en mi carta pasada de que vuestra señoría no me hubiese respondido, sino que deseaba con ansia saber de la salud de vuestra señoría por las muchas enfermedades que ha habido en esa corte. Yo doy a vuestra señoría mil gracias porque me librase de este cuidado, agradezco sumamente el mismo, y le satisfago, si es posible, con esa oda que compuse el mes pasado a los días de una bella niña. No me

juzgue vuestra señoría por ella ya preso; desde el ensueño de las Sagas desperté enteramente, y puedo decir: *Victus cum matre Cupido*.

Tenemos a nuestro dulce Delio secretario de provincia, que es lo que apetecía, y vuestra señoría lo tendrá en Madrid cuanto antes. El maestro Belza es prior de San Felipe, y el prior que acaba, provincial. El capítulo ha estado enredadísimo, y era digno asunto para una buena composición. *Delio* tuvo el sermón de él, y he visto carta que decía: *Este hombre es divino; yo nada he oído tan excelente*. Él es para todo, y su entendimiento, una mina escondida, capaz de producir las mayores y mas abundantes riquezas. La lástima es que con que no tiene quietud se disculpa, y no toma con calor nada; pero de esto hablaré con vuestra señoría más largamente cuando le tenga ahí.

Después del Robertson, acabo de leer una obra de Marmontel, cuyo título es *Los incas, o la destrucción del imperio del Perú*, especie de novela y poema épico, como las *Aventuras de Telémaco*; cosa como suya, de un estilo tan delicado como el de los cuentos, y llena de máximas y sentimientos de humanidad; pero que exagera con exceso nuestras crueldades y apoya fuertemente la tolerancia. Yo esta clase de libros los leo con el mayor gusto, porque nada me embelesa tanto como las máximas de buena moral, y éstas mejor, esparcidas y como sembradas por una obra llena de imaginación y primores. Pero es la lástima que este mismo gusto mío es a veces mi tormento, porque, o me distraigo con el embeleso que percibo, o por sacar después el tiempo que he empleado, me doy algunos ratos nada buenos.

Ya tenemos el *Tratado de educación* de Locke, y acaso bien presto el *Emilio*...

Reciba vuestra señoría la fina voluntad y los finos sentimientos con que quedo rogando a Dios me guarde la vida de vuestra señoría muchos años. Besa la mano de vuestra señoría su más fino amigo.

Salamanca, abril 27 de 1779.

Juan Meléndez Valdés

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 17 de julio de 1779

Mi más venerado amigo: Remito a vuestra señoría esa canción, cuyas primeras estrofas me dictó el mal humor y la melancolía, y la amistad que siguió, las demás... No busque vuestra señoría en ella orden ni plan, porque no he tenido otro que el de la imaginación, que, ya ardiente, ya más templada, me presentaba los objetos y me los hacía exprimir con la fuerza y calor proporcionados a sus situaciones. Al principio creí no saliese tan larga;

pero el tiempo y la meditación me fueron ministrando nuevas ideas y pensamientos, y acaso por esto no tendrán algunas estrofas aquel lugar determinado que debieran tener. A mí me ha sido después casi imposible volverlas a fundir, y he querido más dejarlas en aquel menos importuno y desordenado que trastornarlas de nuevo, creyendo, como creo, que el desorden no desdice tanto en estas obras como la marcha seguida y lenta; porque la imaginación, aunque regular, no es mecánica ni compasada.

No busque vuestra señoría tampoco el estilo magnífico y terrible del inimitable Young, ni la fuerza divina de sus sentencias. Sus años, sus doctrinas, su situación, y más que todo, su genio, son infinitamente superiores, para querer yo presumir tan atrevidamente. Mi canción, al lado de sus *Noches*, es una composición lánguida, sin moral, débil; mis pensamientos, vulgares; mis pinturas, poco vivas, y mis arrebatamientos, fríos. Las musas castellanas son capaces de todo, pero la humilde musa de *Batilo* no puede tanto. Hallará vuestra señoría algunos pensamientos tomados de la *Noche* décima, que es del mismo asunto; pero confieso llanamente que no han sido hurtos. Yo he leído muchísimo *Las noches*, me he quedado con mucho, y aunque en esta composición no quise verlas de propósito, temiéndome lo que me ha sucedido, hallé, concluida mi obra y cotejándola con la *Noche* que he dicho, algunos pensamientos ya ocupados por él y que yo me creía originales; aunque no son tantos, a mi ver, que puedan por este lado desacreditarme...

Este género de composiciones no es familiar entre nosotros. La moral puede en ellas elevarse y tomar toda la pompa y ornato que merece. Nuestras musas pueden cultivar este género nuevo, y emplear útilmente sus cánticos divinos.

Salamanca, 17 de julio de 1779.

Juan Meléndez Valdés

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 14 de agosto de 1779 [Fragmento]

[...] Convengo en la censura de la canción. ¿No le decía yo a vuestra señoría que no iba igual, y que iba con muchas añadiduras?... No extraño vuestra señoría el que ande vagando ahora, sin fijarme en nada. Este género moral me gusta muchísimo, aunque me conozco sin caudal suficiente para él. Pero el deseo de tener algo, que no fuese amores, que poder mostrar a personas a quienes no deben manifestarse bagatelas, me hizo querer probar si podía algo en este género.

Salamanca, 14 de agosto de 1779.

Juan Meléndez Valdés

## A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, abril-junio de 1780

[...] Si admitiere la Real Academia esta estancia que creo no desdice de las premiadas y que suprimió el autor únicamente por atarse al número de los seiscientos versos señalados y no apartarse en nada de lo mandado por la Academia. Entonces, en la estancia novena que empieza

«Pero aquel que allí veo  
que por el prado viene...»,

se deberán mudar los dos últimos versos, poniéndolos de esta manera:

«y a tus vacas queridas  
y a mis corderas tienes embebidas».

Juan Meléndez Valdés

## A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 16 de julio de 1780

Mi más fino y estimado amigo: Ésta va en nombre de *Delio* y de *Batilo*, dando ambos a dos a vuestra señoría repetidísimas gracias por tan finas memorias. Un rato de vagar, ¿lo emplea vuestra señoría en escribirles en medio de tantos quehaceres y negocios? Sólo el amor y la ternura con que veneran a vuestra señoría puede en alguna manera merecerlo.

*Delio* dice que en ninguna manera se llevó chasco; que deje vuestra señoría por Dios de sentirlo; que él estuvo gustosísimo con la familia de vuestra señoría y que todo recado hubiera sido ceremonia, cosa que debe estar lejísimos de nuestra amistad. Porque vuestra señoría no lo sintiera, no quiso decir nada en su antecedente; por esta misma causa encargó también a la familia de vuestra señoría lo callase; y con todo eso sentirlo, y con todo eso imaginar que él acaso creerá..., ¿qué ha de creer sino que vuestra señoría le ama tiernamente? Esto dice *Delio*.

*Batilo* va a bobear y a decir a vuestra señoría que pierde el juicio con las cosas que le ha contado *Delio*, que cada vez quiere a vuestra señoría más y desea verle; y no quiere

cátedra en Salamanca: todo su hipo es por Madrid para tratar a vuestra señoría y hablarle a todas horas. Él no será molesto; buscará una casa lo más cerca que pueda de la casa de vuestra señoría, y *Jovino*, *Delio* y los libros serán sus delicias. Entonces no le serán los días tan molestos como ahora, entonces se desquitará bien de los malos ratos que ahora pasa, entonces todos serán buenos, todo delicias, todo felicidad, y la amistad bajará del cielo y nos colmará a todos de sus contentos celestiales. vuestra señoría perdone este arrebatamiento, que mi corazón no puede contenerse. Hoy le decía a *Delio*: «Cuando yo esté en Madrid y por un lado abrace a nuestro *Jovino* y vuestra merced por otro y entre ambos a dos les estrechemos en nuestros brazos; ¡qué gusto será!»; en esto apretaba yo la mano a *Delio* y fuera de mí le decía: «Yo no puedo decir lo que es *Jovino*, ni lo que yo le quiero».

Yo no he escrito a vuestra señoría porque he estado mucho ha de un humor molestísimo y sin tener gusto para nada, a más que yo no quisiera ocupar a vuestra señoría con mis cartas. *Delio* me ha asegurado de esto y yo he pensado un medio de una comunicación algo más agradable sin que mis cartas se reduzcan sólo a la simple noticia de mi salud. El medio es éste: escribir ya siempre en el gusto y estilo de los persianos de Montesquieu, eligiendo aquellos puntos que se me presentasen o vuestra señoría tal vez me propusiese; escribiendo precisamente cada semana o cada quince días, escribiendo de un estilo ligero y breve, bagatelas tal vez y tal vez cosas serias y dejándole a vuestra señoría toda la libertad que debe tener sin ligarle a respuesta ninguna. Estas cartas pudieran llamarse cartas de un bachiller, pero acaso con el tiempo hubiera entre ellas algunas bachillerías no despreciables. Y aunque todas lo fueran, ¿qué perdíamos? Mi modelo sería Montesquieu. La imaginación y los libros me darían unos asuntos al acaso, y las circunstancias otros, y vuestra señoría tal vez algunos; los mal tratados se abandonarían, los medianos se retocarían, y si alguno saliese mejor, haríamos de él aquello que dispusiese vuestra señoría. Éste es el provecho de quien desea hacer su correspondencia más seguida y menos molesta; dígame vuestra señoría si es de su aceptación.

He logrado el curso de estudios del abate Condillac, que son dieciséis tomos; llevo leídos los dos primeros, que son *Arte de hablar y de escribir*; me gustan mucho, y toda la obra, por el plan de ella, me parece excelente.

Dígame vuestra señoría si gusta o (por mejor decir) si tiene las antiguas coplas del Arcipreste de Hita, para si no mandarle una copia.

Tengo empezada una «Canción a la soledad» por el mismo gusto que vuestra señoría me alabó tanto de la Noche. Diríjola al gran *Jovino*, y en estando puesta en limpio, la remitiré por otro correo. Y entre tanto quedo rogando a Dios me guarde la vida de vuestra señoría muchísimos años y le saque al instante de alcalde de corte y de tantos grillos y cadenas, pues el *ojalá no me encuentre Delio de alcalde*, nos ha hecho pensar con grandes esperanzas.

Besa las manos de vuestra señoría su más fino y sincero amigo.

Salamanca, julio 16, 1780.

Juan Meléndez Valdés

Fernández se llama fray Juan Fernández de Rojas, y es lector de filosofía.

33

*A Salvador de Mena*

Salamanca, 16 de marzo de 1782

Mi querido Mena: ¿Cómo ha recibido vuestra merced la desgracia del infeliz Cadalso? Vuestra merced no le conocía; pero un hombre como él es una pérdida común para todas las almas sensibles. La mía maldice mil veces la guerra, esta guerra que me ha privado de un amigo tan bueno, y a quien seré toda mi vida obligado con el reconocimiento más íntimo. Sin él, yo no sería hoy nada. Mi gusto, mi afición a los buenos libros, mi talento poético, mi tal cual literatura, todo es suyo. Él me cogió en el segundo año de mis estudios, me abrió los ojos, me enseñó, me inspiró este noble entusiasmo de la amistad y de lo bueno, me formó el juicio; hizo conmigo todos los oficios que un buen padre con su hijo más querido. Yo me proponía, acabado este maldito campo, convidarle a esta ciudad, a que viera su obra y la acabara; instarle, importunarle y tener el gusto de verme otra vez a su lado. ¡Cuántos motivos para llorar su desdichada falta! Tengo empezada una canción fúnebre, que si puede salir según mis ideas, lo será con toda propiedad. Vea vuestra merced las dos primeras estancias: «Silencio augusto, bosques pavorosos, etc.».

Yo quisiera imprimirla después, y consagrar a la santa amistad esta memoria. Tengo también algunos versos suyos inéditos, mejores, sin comparación, que los publicados por él, como cosa de setecientos. Quisiera también darlos a luz.

Salamanca, 16 de marzo de 1782.

Juan Meléndez Valdés

34

*A Ramón Cáteda*

Salamanca, marzo de 1782

*Batilo y Arcadio*, zagales del Tormes, a su amado *Hormesindo*: Después de un silencio de tantos años, el dolor nos hace igualmente tomar la pluma y llorar con usted la desgracia del infeliz *Dalmiro*. No, no han sido menos copiosas las lágrimas que han llorado los zagales del Tormes que las que usted derrama. La amistad más pura, el reconocimiento

más tierno, la memoria de tantos dulces días, de aquellos días dichosos que vivíamos en estas orillas, todo lo exige de nosotros. ¡Cuántas veces han sonado los valles del Otea con su infelice nombre! ¡*Dalmiro, Dalmiro*, repetían los contrapuestos cerros, y el río, con ronco y arrebatado curso, acompañaba al eco! ¡Cuántas veces nos viene a la memoria su alegre risa, sus festivas sales, sus sabrosas y entretenidas conversaciones! ¡Cuántas sus conceptos saludables, aquellos divinos consejos que nos formaron el corazón y nos introdujeron al templo de la virtud y la filosofía! ¡Oh, querido *Hormesindo*! A él solo deben *Arcadio* y *Batilo* que las musas les den sus blandas inspiraciones, y Apolo su lira celestial; a él deben que, libres de las nieblas de la ignorancia, busquen la sabiduría en su santuario augusto, y no se contenten con su mentida sombra; a él deben el ver con los ojos de la filosofía y la contemplación las maravillas de la naturaleza; él fue el primero que sublimó nuestros tiernos ojos hasta los cielos y nos hizo ver en ellos las inmensas grandezas de la creación; él nos enseñó a buscar en el hombre al hombre mismo, y no dejarnos seducir de la grandeza y el poder; la blanda persuasión corría de su boca, como la miel que liban las abejas en los días del floreciente abril; su pecho era el tesoro de las virtudes; su cabeza, el erario de la filosofía. Pero, ¡ay!, todo esto acabó ya, y su memoria nos atormenta más que un tiempo nos complacía su goce pacífico. Ésta es la suerte de las cosas humanas, los males y los bienes caen sobre los hombres, pero la medida del mal es sin comparación a la del bien; la vida huye, la amistad se separa, los días felices desaparecen como sombra; un viento lo trastorna todo, y no queda de los bienes pasados sino una memoria cruel, que los hace más dolorosos. ¡*Hormesindo, Hormesindo*!, ¡quién pudiera decirnos que nuestro buen amigo acabaría así!, ¡quién pudiera entonces pensar en un momento tan terrible! Las circunstancias mismas de su muerte nos la deben hacer más dolorosa. En el momento mismo que la fortuna empezaba a sonreírle; cuando sus esperanzas todas pudieran haber hallado un término dichoso; cuando sus amigos le suspiraban más; entonces, repentinamente, es arrebatado; entonces, la Providencia le lleva los ojos vendados al suplicio, y parece que toma gusto en burlarnos. ¡Oh, querido *Hormesindo*, qué falaces que son los bienes todos! Sola la virtud sale triunfante del sepulcro y muestra al hombre de bien resplandeciente en medio de sus horrores; y ella sola hará sobrevivir a nuestro amigo. Si los versos de *Batilo* pueden algo, así empiece una elegía que este sentido zagal consagra a la tierna memoria de *Dalmiro*: «Silencio augusto, bosques pavorosos», [...].

Esta elegía, sus poesías inéditas y algunas de sus mejores cartas pensamos imprimir luego que esté acabada y dispuesta la colección, así que suplicamos a usted y le por la santa amistad, nos remita sin perder tiempo todas las que tenga, ya originales a usted, ya a *Arcadio*, que si mal no recuerdo se llevó usted por estar él entonces de vendimias; yo las quisiera originales, por si es preciso presentarlas jurídicamente, bien entendido que prometo solemnemente devolverlas con un ejemplar o más impresos, según y como usted me ordene.

Me tiene usted de catedrático de propiedad de Letras Humanas con mil ducados anuales, y a *Arcadio* con esperanzas de un buen beneficio. Ambos hemos trabajado mucho e iremos remitiendo al fiel *Hormesindo* copias de ello para entretenerle, con tal empeño que nos ame tiernamente cual le aman sus finísimos

*Batilo y Arcadio*

Supongo que usted habrá visto mi *Égloga en alabanza de la vida del campo*. Así sólo le incluyo esa oda que recité el verano pasado en la distribución de los premios de la de San Fernando, en un concurso que hacía temblar al pobre *Batilillo*.

Su *Arcadio* no escribió a usted el mismo correo por estar enfermo; yo estoy restablecido, y para servirle en cuanto mande.

35

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Salamanca, 6 de abril de 1782

Mi dulcísimo *Jovino*: ¡Cuán agradable me hubiera sido ver al lado de vuestra merced la deliciosa vega de León, observar sus bellezas, sus árboles, su río, sus ganados, y después llamar a las Musas y cantarla de consuno! Yo estoy condenado a una tierra árida y miserable, donde no se ven sino campos, llanadas y lugares casi destruidos, y paisanos abatidos y necesitados. La Castilla, la fértil Castilla, está abrumada de contribuciones, sin industria, sin artes, y poco más o menos cual la tomarían nuestros abuelos de los Alíes y Almanzores. Casi todas nuestras provincias han adelantado; ésta sola yace en un letargo profundo, sin dar un paso hacia su felicidad. Su fertilidad misma aumenta la desidia de sus naturales, y parece que, contento con lo que casi espontáneamente les ofrece la naturaleza, nada más apetecen, nada más piensan que se puede adelantar. La miseria es la más peligrosa de las enfermedades; ella abate el ánimo, debilita el ingenio, resfría el talento de las invenciones y degrada al hombre en todos sentidos. Estas y otras reflexiones venía yo haciendo en mi camino, viendo aquellas villas, tan célebres en otro tiempo y en nuestra historia, perdidas hoy o medio destruidas. Simancas, donde están depositadas todas las reliquias de nuestra venerable Antigüedad y las glorias de nuestros mayores, es hoy un lugar infeliz, de poco más de cien vecinos, con una hermosa posición sobre el Duero, y una vega y términos tan fértiles, que nada más pudiera desearse. Tordesillas, morada en otro tiempo de reyes y prisión de la infeliz doña Blanca, no tiene la cuarta parte de su antigua población y su grandeza. Vería vuestra merced las casas de nuestros nobles, o cerradas, o mal conservadas; algunas de sus calles, todas por tierra, y todas llenas de miseria y desidia. Otro tanto es Alaejos y lo demás hasta esta ciudad, excepto un poco Peñaranda, que hoy hace tal cual comercio, pero que con más de cuatrocientos mil reales de impuestos no podrá sostenerse. Dichoso vuestra merced, amigo mío, que logra ver en la dichosa Asturias población, tráfico, agricultura, industria y gentes pobres, pero que no gimen bajo el intolerable yugo de unas tasas tan insoportables. Pero mil veces más dichoso porque ha abrazado a su anciana madre, a sus dulces hermanos, a sus parientes, a sus antiguos amigos, entre las risas y las lágrimas del gozo y la alegría. ¡Cuáles habrán sido los sentimientos y las reflexiones de vuestra merced al lado de su querida madre, de una madre que no había visto tantos años ha!

¡Qué mirarla!, ¡qué contemplarla!, ¡qué repetir mil veces una misma cosa!, ¡qué estar en un embeleso sin hablar tal vez nada! Las tertulias, las diversiones tumultuosas de la corte, sus placeres todos, ¿son comparables a un solo instante al lado de los autores de nuestros días? Yo no puedo ya disfrutar este instante; los míos están en mejor destino, y mi corazón con un vacío que nada puede llenar. ¡Mil veces feliz vuestra merced, que sobre todas sus buenas fortunas tiene también ésta, la mejor de ellas!

Supongo que vuestra merced diría a su señora madre y a sus hermanos que tiene en Salamanca un amigo, que es de la familia de los Jovellanos, que dará su vida por vuestra merced; que le tiene en lugar de un padre y un hermano que perdió, y otras cosas como éstas. Yo quiero que nuestra amistad quede en proverbio y que supla por el amor mismo... Acaba de llegarme una visita que me sacará de casa. Dejo la pluma. Encargo a vuestra merced dé mil finísimos abrazos por *Batilo* al señor don Francisco, y diga cuanto guste al *Señorito gótico*, encargándole que me escriba, y vuestra merced igualmente, mi querido amigo, con todos los versos que haga.

Sea enhorabuena por el *bello niño de Almena la Bella*. Finísimo siempre.

Salamanca, 6 de abril.

Batilo

36

Al Conde del Pinar

24 de abril de 1782

Mi amable y caro amigo: El año de 81, si no me engaño, salió una copla que decía:

«Por perder siete navíos  
a uno le hicieron general;  
al que pierda veinte y cinco,  
pregunto: ¿qué se le hará?».

Es decir, que si un retrato es acreedor a gracias y cariño, ¿a qué deberán ser cuatro? Llegaron éstos bien y sin avería alguna, no pequeño milagro entre las ásperas e ilotas manos de Agustín. Cuando el cielo traiga días más serenos, se pondrán, se colocarán, se consagrarán con la dignidad que merecen sino por ellos, pues ya toda esta gente debe no valer nada para la honrada, por la mano a lo menos de donde vienen.

Si vuestra merced anda tras Mme. Staël, yo he empezado la *Historia de las prisiones de París* para despedazarme el corazón. ¡Qué de atrocidades!, ¡qué de horrores! ¡Parecen imposibles! ¡Este ser incomprensible que llamamos hombre y que es el más feroz de

todos los vivientes! ¡Y por gentes así nos interesábamos alguna vez! Avergoncémonos de nuestro involuntario engaño y escarmentemos para en adelante.

El señor Ríos será venerado como cosa de vuestra merced, es decir, que será mi amigo.

A nuestro canónigo, mil cosas, y mil a la amable condesita, muchos besos a los nenes y mandar al invariable y tierno *Batilo*. María Andrea se ofrece a vuestras mercedes todos.

Juan Meléndez Valdés

37

A Ramón Cáteda

Salamanca, 30 de abril de 1782

Mi querido Cáteda: Estoy con sumo cuidado porque no me has respondido a una en que, después de darte parte de mis cosas e incluirte un ejemplar de mi oda a la Academia de San Fernando, te suplicaba me remitieras las cartas que tuvieses del desgraciado Cadalso, ya las escritas a ti, ya a Iglesias, para darlas a continuación de sus poesías, y las que yo tengo, con un elogio fúnebre, cuyo principio te incluyo también. Yo te suplico de nuevo lo hagas inmediatamente, porque la publicación de todo está parada por esto sólo, bien entendido que tendrás luego tus borradores del mismo modo y forma que me los remitas. Por Dios, mi querido Cáteda, que no te descuides en este punto importante ciertamente. Y adiós, que hoy no puedo ser más largo. Tuyo siempre.

Salamanca, 30 abril.

Juan Meléndez Valdés

38

A Eugenio Llaguno y Amírola

Salamanca, 13 de agosto de 1782

Muy señor mío de mi mayor veneración: Cuando vuestra merced y mi amigo Jovellanos pensaron en que yo trabajase alguna cosa a la conquista de Menorca, dejó de hacerse por ser ya tarde; yo quedé ofrecido para la expedición de Gibraltar, y vuestra merced convino gustoso en favorecerme con las noticias necesarias. Quiero, pues, en cuanto es de mi parte, cumplir hoy mi promesa, y me tomo la licencia de reconvenir a vuestra merced con la suya suplicándole rendidamente me ayude con cuanto sea oportuno para una oda o

canto épico que saldrá sin dilación a la empresa, pues aun para más abreviar quisiera yo, si vuestra merced lo juzga así, empezar algo con anticipación. Ésta, si salimos bien, será la acción más memorable y gloriosa de nuestras armas. La Europa toda está conmovida y en expectación, los ojos fijos sobre aquella roca inaccesible; pero yo carezco hasta de las noticias más esenciales, porque aquí es contrabando una papeleta, y en nada más se entiende que en conciliar cuestiones escolásticas y leyes peregrinas, que importara poquísimos no hubiesen llegado hasta nosotros. Los buenos estudios están en un abandono horrible, y el mal gusto germina y se reproduce por todas partes. Vergonzosa situación de este que debiera ser el seminario de las buenas letras y conocimientos fructuosos.

Este cuaderno de bagatelas acompaña mi súplica para hacerla a los ojos de vuestra merced menos molesta, y quisiera que, al mismo tiempo de leerle, anotase vuestra merced sus defectos para yo corregirme, pues nada deseo tan ardientemente. Yo conozco sus gravísimas ocupaciones de vuestra merced y el ningún lugar que debe hallar una carta mía, esto es, de un joven sin instrucción, en la mesa del señor Llaguno. Pero también conozco su inclinación decidida de vuestra merced hacia las personas aplicadas, y como yo me cuento entre los que más lo son y veneran la dirección y los consejos de los verdaderos sabios, aún tengo confianza en que vuestra merced me disimulará una libertad, hija a un mismo tiempo del respeto que le profeso, del deseo de aprovechar más y más con la ayuda de sus luces, teniendo la gloria de contarme por su discípulo, y, sobre todo, de mi afición y reconocimiento a los muchos agasajos que debí a vuestra merced el verano pasado en ese sitio.

Sírvase vuestra merced avisarme con dos letras el recibo de ésta para yo salir de cuidado, y ofrecerme a la disposición del señor hermano, mientras yo ruego a Dios guarde su vida de vuestra merced felicísimos años.

De vuestra merced su más obligado y afectísimo servidor.

Salamanca, 13 de agosto de 1782.

Juan Meléndez Valdés

A Vicente Francisco Verdugo

Salamanca, 1 de junio de 1784

Vicente Francisco Verdugo, secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Muy señor mío: La noticia que vuestra merced se ha servido comunicarme es tanto más lisonjera cuanto menos esperada de mí, que nunca creía a *Las bodas de Camacho* el rico ni aun con el mérito de poder parecer entre las obras de los ilustres ingenios de mi patria,

cuanto más de verse coronada. Madrid ha querido honrarme para despertar mi aplicación, mirando antes a mis vivos deseos de complacerla, y contribuir a la universal alegría de los felices españoles, que al mérito y valor de mi trabajo. Sírvase vuestra merced ofrecerle por mí mi profundo respeto y fina gratitud, y sea esta vez el órgano de mi voluntad y sentimientos, como lo ha sido de su dictamen, suplicándole perdone lo imperfecto de la obra, recibiendo como parte de ella mi reconocimiento y mi deseo.

En este corto tiempo que me queda no perdonaré a trabajo para limarla más y más. Añadiré las enmiendas que la Junta de señores Censores ha notado, las que yo tengo hechas, y cuanto pareciese hasta perfeccionarla, remitiendo los versos que deben cantarse en los intermedios con la posible brevedad, conforme en todo con el ilustre dictamen de Madrid.

Con este motivo me ofrezco a vuestra merced con verdaderos deseos de complacerle, y ruego a Dios le guarde su vida muchos años.

Besa las manos de vuestra merced su mayor servidor.

Salamanca, 1 de junio de 1784.

Juan Meléndez Valdés

A Eugenio Llaguno y Amírola

Salamanca, 7 de octubre de 1786

Mi más apreciable y venerado amigo: El Doctor don Gaspar de Candamo, que lo es mío con toda la extensión de la voz, se halla en ese sitio en solicitud de la cátedra de Vísperas de Teología. Yo le he encargado visite a vuestra merced y se valga de todo su favor, fiado no en la pequeñez de mi pobre recomendación sino en su ardiente amor de vuestra merced a las letras y el mérito. El de mi amigo es el más distinguido entre todos los teólogos de esta universidad, bien a pesar de la envidia, que no perdona medio de denigrarle. Su talento, su gusto, su aversión a los malos estudios y sus declamaciones contra ellos le han adquirido aquí mil enemigos, y hacen que vaya en las censuras y consulta pospuesto a malos teologones, que se hace indispensable extirpar, y no promover y adelantar si se quieren de veras restablecer las letras como tanto se pregona. Ésta, pues, es la ocasión mejor de que vuestra merced haga a la universidad el servicio de darle un buen catedrático, a las letras el de sostenerlas contra la preocupación y la ignorancia, y a *Batilo* el indecible placer de mirar como cosa suya un amigo a quien ama sobre todo encarecimiento. Una sola palabra de vuestra merced a su excelencia enterándole de la verdad le hará que se atenga a ella sola y no a las censuras y consulta en esta promoción, y Candamo por sola esta palabra se verá catedrático. Si mis ardientes

súplicas, si los intereses de este estudio, si las buenas letras, si el mérito denigrado pueden con vuestra merced alguna cosa, diga esta palabra, informe a su excelencia, abogue por la justicia y yo le seré eternamente agradecido a ello.

Debo a vuestra merced dos poemitas que le tengo mucho ha prometido y aún no he copiado; entre tanto incluyo esa oda del tiempo, y para que vuestra merced en un paseo de tarde se tome la molestia de verla y de juzgarla.

Quisiera que por Candamo me remitiese vuestra merced la obrita del abate Arteaga sobre el drama músico que se ha servido ofrecerme, que me perdonase estas impertinencias, y que me ocupase en cosas que demostrasen cuán de veras amo a vuestra merced, cuán fino, cuán sencillo, mientras yo ruego a Dios me guarde su vida felicísimos años.

Al señor don Andrés, mis rendidas expresiones.

Besa las manos de vuestra merced su fino y reconocido amigo.

Salamanca, 7 de octubre de 86.

Juan Meléndez Valdés

41

A Ramón Cáteda

Salamanca, octubre de 1786

Mi querido Ramón: ¡Carta de Meléndez!, ¡letra suya!, ¡Jesús, y qué milagro, después de tres años de silencio! Pero tú no sabes mi pereza en escribir, mis propósitos continuos y mi ninguna enmienda, mis ocupaciones, mis..., no acabaría; y, sin embargo, en medio de mi silencio y mis perezas, mi corazón es siempre el mismo. Mi querido Cáteda, siempre Meléndez es tu fino amigo; siempre está pronto a cuanto le mandes y dispongas de él; siempre preguntando por tu salud. El señor Pizarro, dador de ésta, te entregará un ejemplar de mis *Poesías*. Va a esa ciudad a prueba, y es mi amigo. Tú sabes que un forastero necesita una guía; ese forastero es hoy mi amigo, y yo te lo recomiendo muy particularmente. Esto basta para que tú lo acompañes y trates como merece y deseo. Escríbeme de tus fortunas y estado, que yo en retorno te prometo una razón exacta de todas las mías. Entre tanto, vive feliz y manda a tu fino amigo.

Salamanca, octubre 1786.

Batilo

A Eugenio Llaguno y Amírola

Valladolid, 10 de diciembre de 1794

Excelentísimo señor: Mi más fino y venerado amigo, gracias, rendidísimas gracias por los honores del amigo asturiano, que oprimido cinco años ha por la calumnia y por la envidia merecía ya respirar. Él me escribe tan lleno de entusiasmo como de tierna gratitud hacia el incomparable *Elpino*, a quien mi musa ofrece también la oda adjunta. ¡Ojalá pudiera yo hacerlo personalmente, y estrecharlo en mis brazos en nombre de los dos amigos!

Esa otra oda describe una tempestad en mi entender de un modo nuevo en nuestra poesía, y celebraré que pueda distraer a vuestra merced algún momento de sus gravísimos cuidados. Mi amigo Mariano, por quien remito ésta, me dijo en nombre de vuestra merced cómo llegamos tarde para el beneficio de Salamanca, pero que en otra ocasión pidiese con más tiempo para el mismo obispado. Esta ocasión la tenemos hoy felizmente en las dos piecitas del Memorial adjunto; las he unido porque las llevaba así el último poseedor, y ellas son tan cortas que no merecen separarse. El pobre capellán es acreedor a la compasión de vuestra merced y sirve al rey nada menos que con cuatro plazas en la presente guerra: su presencia es utilísima en Salamanca, pues cuida también de otros sobrinos y aun del patrimonio de su hermano y mi mujer. Vuestra merced, pues, mi venerado amigo, haga y disponga como guste.

A Mariano incluyo las capillas de mi primer tomo, que deseaba viere vuestra merced y por su medio me dijese qué le parecen.

Vuestra merced perdone, mi venerado amigo, este lenguaje franco y sencillo de la amistad, que la mía por más que venera a vuestra merced profundamente jamás sabe hablar con el Ministro Supremo de Gracia y Justicia, sino siempre con el amigo, el padre, el incomparable *Elpino*. Cuídese vuestra merced mucho y viva feliz los años de mi deseo.

Valladolid, a 10 de diciembre de 1794.

Juan Meléndez Valdés

Al padre Juan Andrés

Valladolid, 10 de enero de 1798

Mi apreciado amigo y señor: Su carta de vuestra merced, que deseaba con ansia porque ya recelaba perdido el ejemplar de mis Poesías que le había remitido, me halló

disponiendo mi viaje para Madrid, donde toda mi sensibilidad y mi amor a la filosofía y a las Musas va a abismarse entre cadenas y grillos y presidios y horcas. Soy fiscal de las Salas de Alcaldes de Corte, y en todo el mes me tendrá vuestra merced ejerciendo ya mis terribles cuanto delicadas funciones. Allí, pues, y en todas partes soy su ardiente apasionado para que me ocupe y mande con la franca sencillez de la amistad.

Entretanto, la feliz elevación de mi antiguo y primer amigo el señor Jovellanos ha hecho nacer la adjunta epístola: más de veinte años de una amistad fraternal, toda la ternura y oficios de este dulce nombre por su parte, y toda la adhesión y cariño y gratitud imaginables por la mía, sus virtudes, su probidad, su altísima fineza en la amistad, su profundo saber, su celo infatigable en exhortar, en promover y obrar, su amor al retiro y a las letras en una provincia que le vio nacer y a quien hacía feliz con sus comisiones y vigiliias. ¡Qué de títulos y argumentos para otro más digno plectro! El mío y mi lengua han sido débiles e insuficientes, y mi corazón siente mucho más que ha sabido expresar. Quisiera pues que vuestra merced hiciese conocer al delicado compositor del *Delincuente honrado*, al panegirista de la pintura y las bellas artes españolas, al autor patriota del *Informe sobre una Ley Agraria*, al sabio fundador del Instituto Asturiano, al inmortal *Jovino*, a mi amigo, anunciando su elogio y mi epístola en algún papel público. Es el primer hombre de la nación, y es acreedor a los elogios de todos los buenos.

Los que vuestra merced da a la nueva edición de mis *Poesías* me confunden y envanecen a un mismo tiempo. Ahora que vuestra merced las habrá leído y dádolas a ver más reposadamente, quisiera que me hablase de ellas, mientras yo, olvidando las Musas, voy a consagrarme a la elocuencia del foro y a trabajar en este género nuevo y desconocido entre nosotros.

Respóndame vuestra merced a Madrid, y viva feliz los años que necesita la literatura y desea su apasionado servidor, que sus manos besa.

Valladolid, 10 de enero de 1798.

Juan Meléndez Valdés

A Gaspar Melchor de Jovellanos

Madrid, 22 de mayo de 1798

Mi dulcísimo *Jovino*: Déjeme vuestra merced que tenga frecuentemente el gusto de recordarle el mérito y la probidad, para que tenga vuestra merced el de premiarlos. Muchas veces he hablado a vuestra merced de Cienfuegos y aún tiene allá una tragedia suya; ésta y otras dos, y varias poesías que vuestra merced y yo quisiéramos por nuestras están bajo la prensa y se publicarán en todo el mes próximo. Vuestra merced las verá y

verá que nada le exagero. Entre tanto su situación es estrechísima: abrumado con una madre anciana y un tío ciego, carece muchas veces hasta de lo necesario. Pero su encogimiento excede a su necesidad; y yo mismo tuve que violentarlo para el memorial que vuestra merced tiene allá, y los dos adjuntos para las Bibliotecas Real y de San Isidro: una y otra plaza son cortísimas, y no me contento con ellas, pero venga por ahora la de San Isidro, si es posible, que le deja más tiempo para sus estudios. ¡Si viera vuestra merced el ardor con que se abandona a éstos!, ¡lo que es!, ¡lo que se puede y debe esperar de él! ¡Si viese vuestra merced su corazón cuán bueno es!, ¡cuán digno del nuestro! Yo me avergüenzo al verlo y al ver tantos otros nadando en la abundancia por intrigas y picardías. Vuestra merced le conocerá y se honrará con su amistad y verá que nada le pondero.

Para la otra plaza ha venido a verme el hijo de Pellicer, traductor de la *Galatea*, autor de un idilio en loor de *Jovino* que desea imprimir, y con los méritos de su laborioso padre. Pero de éste no sé más que sus disposiciones, y mi amado apreciableísimo Nicasio me lleva y llevará toda la atención hasta verlo bien sobrado. Hágalo vuestra merced así como yo lo espero y hará feliz a un hombre de bien verdaderamente benemérito. Esperaba hoy carta de vuestra merced. El señor don Francisco de Paula me ha escrito hoy. Saludos a todos, y vuestra merced cuídese y viva como lo desea su

Juan Meléndez Valdés

45

A Manuel Godoy

Anterior a 1800

Señor don Manuel Godoy.

Mi más venerado paisano: Si en otras ocasiones he molestado a vuestra señoría con mis impertinencias y cartas, hoy tengo el gusto de testificarle mi contento por las nuevas distinciones con que su majestad acaba de honrarle; distinciones que deben envanecer a todo buen extremeño, y que a mi me han inspirado los adjuntos versos, los únicos ciertamente que he escrito en este desagradable país. Si ellos logran celebrar dignamente su objeto, no desagradan a vuestra señoría y pueden entretenerle un solo momento, serán cumplidamente de mi gusto y habrán satisfecho mi deseo, quedando yo pidiendo a Dios, etc.

Juan Meléndez Valdés

46

A don Cesáreo de Gardoqui

Zamora, 29 de diciembre de 1803

Señor don Cesáreo de Gardoqui: He recibido el atento oficio de vuestra señoría de 28 del presente, y reconocido a la honrosa memoria que de mí ha hecho la Real Junta de Caridad para contarme como uno de sus vocales, aprecio cual debo este nombramiento, y si el buen celo y los deseos caritativos son de algún valor, estos solos podrán llenar por mi parte las intenciones de la junta, no mi instrucción ni luces, que son viento de cortísimo precio. Hágame vuestra señoría el gusto de manifestárselo así en mi nombre a la Real Junta, mientras yo tengo la satisfacción de hacerlo personalmente el martes próximo. Dios guarde a vuestra señoría.

Zamora, 29 de diciembre de 1803.

Juan Meléndez Valdés

47

A Manuel Godoy

Salamanca, 2 de abril de 1808

Excelentísimo señor: Agradeciendo con la más reverente gratitud la Real Orden de Su Majestad, Dios la guarde, para que pueda ir a la corte, que vuestra excelencia se sirve comunicarme con fecha de 29 de marzo, pasaré a ella con la posible brevedad a tener el honor de besar su real mano y ofrecer a sus pies el tributo de mi fidelidad y ardiente amor, no cesando en tanto de pedir a Dios que prospere su augusta persona y guarde la vida de vuestra excelencia muchos años.

Salamanca, a 2 de abril de 1808.

Juan Meléndez Valdés

48

Al señor Conde de Montijo

Madrid, 23 de septiembre de 1808

Mi querido amigo: Puesto que desea vuestra merced algunas copias de mi *Alarma española* para repartirlas entre sus valientes soldados y hacérselas cantar, ahí la tiene ya

impresa y tal cual me la oyó y oyeron otros en los últimos días del mes de abril. Mi ausencia y las tristes circunstancias en que me he visto me han impedido publicarla; pero ni la sustancia de las cosas ha variado, y el interés de clamar y obrar contra el enemigo más pérfido y cruel, los mismos son. Así pues, repitamos los dos y repitan triunfantes sus soldados llenos de entusiasmo y amor patrio:

«Al arma, al arma, españoles,  
que nuestro buen rey Fernando,  
víctima de una perfidia,  
en Francia suspira, esclavo [...]».

Juan Meléndez Valdés

49

Al Excelentísimo Señor don Mariano Luis de Urquijo

Madrid, 2 de mayo de 1811

Mi querido Mariano: Aunque no tuve el gusto de darte un abrazo antes de partir, mi fino cariño te acompaña en todo el viaje, deseándote cual siempre salud y felicidad. Supe tu avería en la primera jornada, y tu caída antes de llegar a La Granja, celebrando mucho no fuese nada; cuídate, sin embargo, mucho y procura volver presto y tan bueno como yo te deseo. Por la carta que te escribe la Pereyra verás la muerte de nuestro común amigo, que me tiene consternado y lleno de dolor; él te amaba mucho y pronunciaba tu nombre con respeto y cariño. Otro tanto le sucede a la pobre viuda, a quien he oído, con mucho gusto mío, que todo lo esperaba de ti, así para sí misma como para su hijo Luis, de quien habla en su representación a su majestad. ¿Necesitaré yo, mi amado Mariano, rogarte ni decirte nada en su favor? Tu corazón y tu bondad, y la amistad que tuviste al difunto, y los ruegos de la viuda, ¿no te hablan en favor de los dos con más energía que mi pobre y desaliñada pluma? Una palabra tuya a su majestad al darle cuenta de la muerte puede hacer la felicidad de madre y hijo, y enjugar las lágrimas de los desconsolados. Hazlo así, mi amado Mariano, y añadiré yo y todos añadirán esta nueva prueba de tu bondad y tu fineza a tantas como nos tienes dadas y todos conocemos. Así te lo ruega encarecidamente mi cariño, y así lo espera confiada mi tierna amistad. Otra y otra vez, mi amado Mariano, cuídate mucho y vuelve tan feliz como desea tu invariable.

Madrid, a 2 de mayo de 1811.

Juan Meléndez Valdés

Al margen El hijo de nuestro difunto amigo se llama Luis, y tiene toda la instrucción y disposiciones para oficial de una secretaría. ¡Ojalá que tuviese esto mi amado Mariano!

A don José Miguel de Azanza, Duque de Santa Fe

Montpellier, 24 de septiembre de 1814

Mi más fino y antiguo amigo: Si en nuestra común desgracia puede hallar cabida alguna felicitación, yo se la envío a vuestra merced la más tierna y afectuosa en los próximos días de su santo arcángel. Quisiera poder acompañarla con mil gratos consuelos y esperanzas, pero parece que el destino nos cierra las puertas de unas y otros. Y así no hay otro remedio que resignarse y dejarse arrastrar de esta ciega deidad; pero sin caer de ánimo, ni amilanarse en la desgracia. Así lo hacemos María Andrea, que saluda a vuestra merced cordialísima, y yo, el más sincero y fiel de todos sus amigos. Esperemos, esperemos, y volvamos a esperar, que las tempestades pasan al cabo, por recias y violentas que sean, y la serenidad y el claro sol vuelven a tomar su debido lugar.

Aquí lo pasamos muy bien, cuanto esto puede decirse, todos los amigos; nos reunimos continuamente; hablamos sin cesar de una misma cosa, sin jamás cansarnos, y sacamos siempre la misma consecuencia: que nuestra pobre patria camina rapidísimamente a su inevitable ruina; y que nosotros, que quisimos preservarla de ella, somos sus beneméritos y no sus asesinos.

Ya habrá vuestra merced visto el segundo papel del padre Martínez. ¡Es posible que se impriman tales vaciedades!, ¡y que un gobierno y una nación culta las toleren! Lo gracioso es que el tal padre fue el amigo íntimo del general Kellerman, y recibió de éste el curato de San Esteban de Valladolid, que sirvió mucho tiempo; que allí trató con la misma intimidad al comisario general de policía Nogués, que está aquí y lo dice a todos: que era su visita diaria, leía y le arreglaba los partes que él daba, sirvió el honrosísimo empleo de delator, perdiendo entre otros varios a un labrador muy rico, de aquellas inmediateces, que después se hizo liberal, predicó el sermón de la jura de la Constitución que corre impreso. Ahora se ha desbocado contra nosotros, mañana será obispo, y entretanto dirá con la mayor devoción y recogimiento sus misas diarias y... Perdonémosle y compadezcámosle, mi caro y dulce amigo.

Quisiera que vuestra merced se tomase el trabajo de decirme cuanto sepa sobre socorros, porque todos y sin excepción perecemos sin ellos; sobre futuras esperanzas y sobre todo lo demás que guste y le plazca decirme, que todo me será grato. Pero, sobre todo, que así vuestra merced como nuestra amable amiga a cuyos pies me ofrezco, me quieran mucho y mucho; que los dos procuren alentar y vivir y nos guardemos para tiempos menos desastrosos; que reciban mil saludos de María Andrea, los den de mi parte a todos los amigos y mande a este su invariable.

Montpellier, a 24 de septiembre de 1814.

Juan Meléndez Valdés